

# CAUCES

CUADERNOS DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

**35** / 2017

## **PANORAMA ECONÓMICO**

LAS ECONOMÍAS REGIONALES MEJORAN, AUNQUE PERSISTEN IMPORTANTES DIFERENCIAS EN TÉRMINOS DE DESAROLLO ECONÓMICO

## **MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES**

LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LA SEXTA ENCUESTA EUROPEA Y SUS RESULTADOS PARA ESPAÑA

## **ACTUALIDAD SOCIOECONÓMICA Y LABORAL**

INDICADORES / NOTICIAS

## **DOCUMENTOS DEL CES**

MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL DE ESPAÑA

INFORME ANUAL SOBRE LA GOBERNANZA ECONÓMICA DE LA UNIÓN EUROPEA



# CAUCES 35 / 2017

CUADERNOS DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

CES  
C/ Huertas, 73  
28014 Madrid  
Teléfono: 91 429 00 18  
Web: www.ces.es

## PRESIDENTE

Marcos Peña Pinto

## SECRETARIA GENERAL

Soledad Córdova Garrido

## CONSEJO EDITORIAL

Jorge Aragón Medina  
Ana Esperanza Beltrán Blázquez  
Jerónima Bonafé Ramis  
Teresa Díaz de Terán López  
Juan García Blasco  
Dionís Oña i Martín

## DIRECTOR

Luis Sauto

## ESCRIBEN EN ESTE NÚMERO

Myriam Benyakhlef  
Ana Hernández

## Actualidad socioeconómica y laboral

Inmaculada Ordiales  
Reyes de Blas

Fernando Martínez  
Nuria Moreno-Manzanaro  
Manuel Núñez

## COORDINACIÓN EDITORIAL

Julia Collado

## Edición

Irene Nieto

## Infografía

José Luis Manzanares

## 006] ARTÍCULOS

- LAS ECONOMÍAS REGIONALES MEJORAN, AUNQUE PERSISTEN IMPORTANTES DIFERENCIAS EN TÉRMINOS DE DESARROLLO ECONÓMICO
- LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LA SEXTA ENCUESTA EUROPEA Y SUS RESULTADOS PARA ESPAÑA

## 029] ACTUALIDAD SOCIOECONÓMICA Y LABORAL

- 030] INDICADORES

La economía española en el primer trimestre de 2017

Coyuntura laboral: 685.000 afiliados más en un año

Coyuntura de las relaciones laborales

Indicadores de protección social y condiciones de vida

- 054] NOTICIAS

Iniciativa de la Unión Europea para la protección social, el trabajo y el empleo

Recomendaciones de la Unión Europea para 2017 y 2018

## 061] DOCUMENTOS DEL CES

- 062] MEMORIA

Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España

- 074] INFORME

La gobernanza económica de la Unión Europea

La reproducción de este número de la Revista  
Cauces está permitida citando su procedencia.

ISSN: 1888-038X (edición impresa)

ISSN: 1988-3463 (edición internet)

Deposito legal: M-32857-2007

Imprime: Imprenta Nacional de la AEBOE

Los Cuadernos Cauces recogen materiales y trabajos elaborados por los servicios del Consejo como aportaciones al dialogo, el debate y la información, y no representan, en ningún caso, las opiniones y pronunciamientos institucionales del CES que son exclusivamente realizados y aprobados por sus órganos competentes.



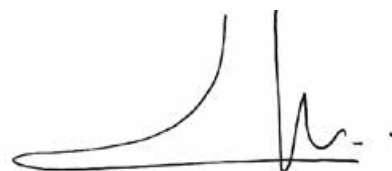
MARCOS PEÑA PINTO  
Presidente del Consejo Económico y Social

En las siguientes páginas de este número de la revista CAUCES destacan, además de las secciones habituales de actualidad socioeconómica y laboral, tres contenidos que quiero presentar brevemente con ánimo de suscitar su lectura.

El primero de ellos ofrece una perspectiva regional de la recuperación de la actividad económica española registrada en los últimos tres años. En efecto, dicha recuperación se está trasladando a todas las comunidades autónomas, aunque a diferentes ritmos. En este contexto de crecimiento económico y de caída de la población en parte importante de los territorios, los niveles de desarrollo económico habrían mejorado también durante los últimos años. En consecuencia, se habría detenido el proceso de divergencia, o de deterioro relativo, producido durante el reciente periodo de crisis económica, si bien, a diferencia de lo ocurrido durante la anterior fase expansiva, los niveles de PIB per cápita regionales no estarían convergiendo.

El segundo trabajo expone los resultados de la última y reciente encuesta sobre las condiciones de trabajo que elabora la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo. El trabajo de esta ya sexta encuesta coincide con un periodo en el que se acumulan varios procesos de cambio que afectan a las condiciones de empleo, como que la población ocupada muestra un claro envejecimiento, la proporción de mujeres ocupadas va en aumento, y el empleo de nuevas tecnologías de información y comunicación se extiende a también nuevas ocupaciones.

Y, por último, un breve resumen del que constituye quizás el trabajo más relevante y característico del CES: su Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España que, por imperativo legal, se elabora y va dirigida expresamente al Gobierno, pero se ha consolidado como punto de referencia e instrumento de necesaria lectura y consulta para los interesados en conocer la realidad desde el diagnóstico compartido por sindicatos, asociaciones empresariales y organizaciones de la sociedad civil que forman el Consejo Económico y Social.

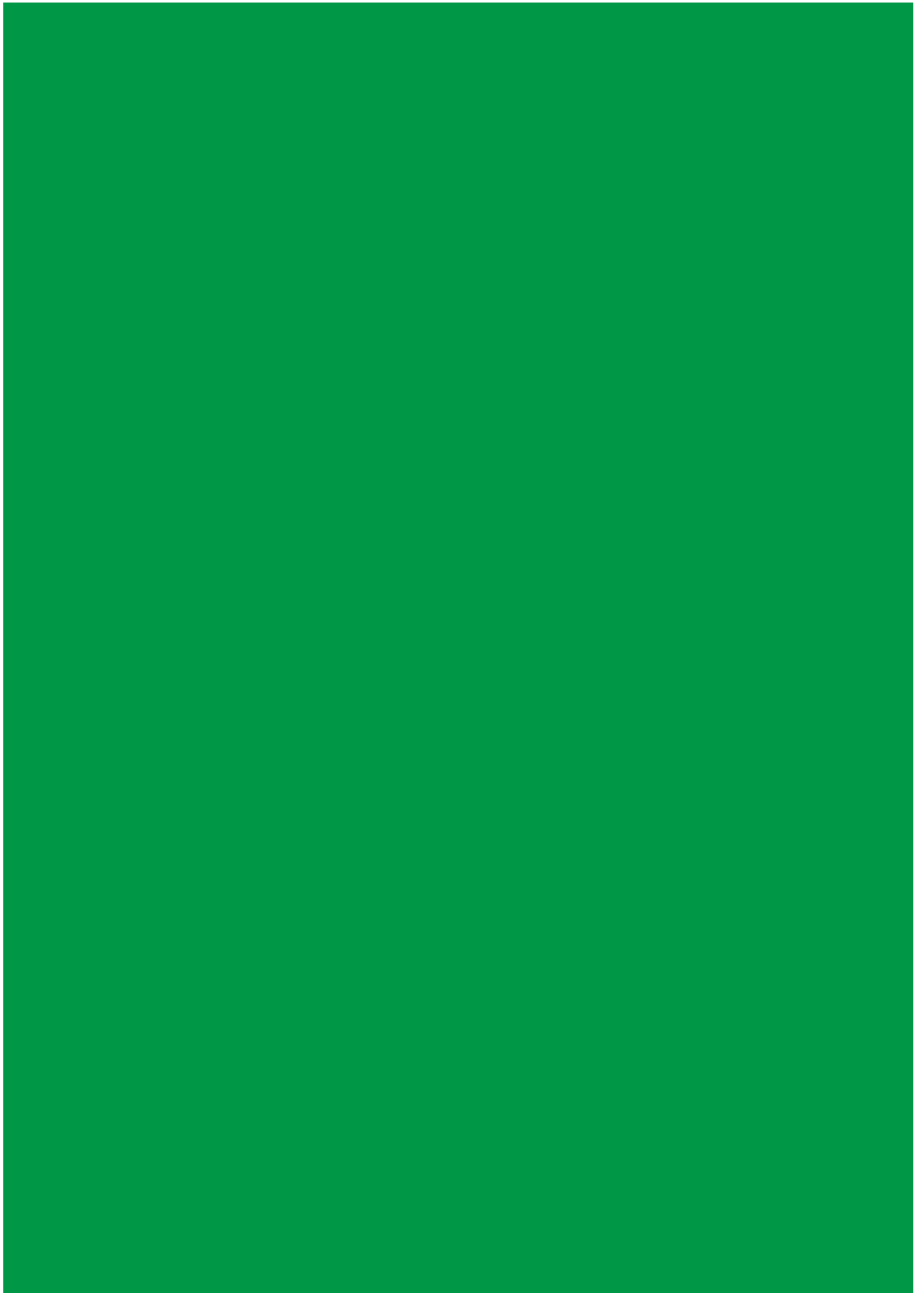


Marcos Peña Pinto

LAS ECONOMÍAS REGIONALES MEJORAN,  
AUNQUE PERSISTEN IMPORTANTES DIFERENCIAS  
EN TÉRMINOS DE DESARROLLO ECONÓMICO



# PANORAMA ECONÓMICO



## LAS ECONOMÍAS REGIONALES MEJORAN, AUNQUE PERSISTEN IMPORTANTES DIFERENCIAS EN TÉRMINOS DE DESARROLLO ECONÓMICO

La economía española encadena tres años consecutivos de crecimiento, tras la intensa crisis en la que se vio inmersa entre los años 2008 y 2013, cuyas principales consecuencias fueron la caída del PIB real en aproximadamente un 8 por 100, un descenso del empleo del 17 por 100, equivalente a 3,4 millones de ocupados, y un aumento de la tasa de paro de 18 puntos, que llegó a alcanzar el 26,1 por 100 de la población activa en 2013.

A partir de 2014, sin embargo, la economía empieza a remontar, impulsada principalmente por el carácter expansivo de la política monetaria, la suavización de la política fiscal, la extraordinaria evolución del sector turístico, o el bajo nivel de precios del petróleo. Así, en 2016 el PIB real prácticamente habría alcanzado el nivel previo a la crisis, situándose únicamente un 0,5 por 100 por debajo, y la ocupación y la tasa de paro también habrían mejorado, aunque quedarían todavía por recuperar 2,2 millones de empleos respecto a 2007, del mismo modo que la tasa de paro se mantendría en niveles excesivamente elevados, del 19,6 por 100.

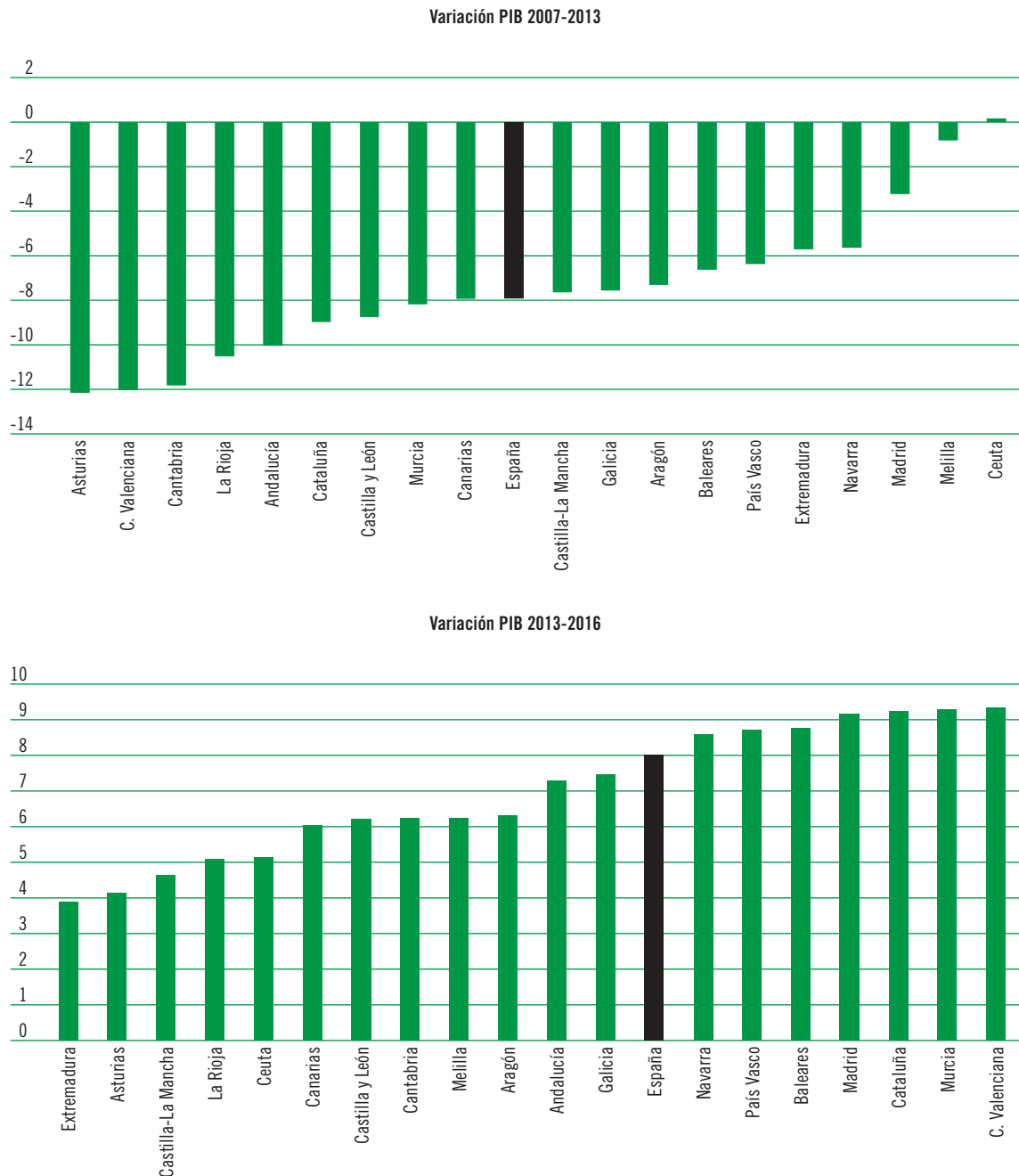
A nivel autonómico, la recuperación comenzó también en 2014 en la mayor parte de regiones, si bien no es hasta 2015 cuando todas y cada una de ellas empiezan a registrar tasas de variación positivas de su actividad económica. El ritmo de avance está siendo especialmente significativo en la Comunidad Valenciana, Murcia y Cataluña, donde la caída de la actividad económica y del empleo durante la crisis fue superior a la media española y, por tanto, el margen de mejora es elevado, seguidas de Madrid, Baleares, País Vasco y Navarra, regiones con un alto nivel de desarrollo económico que les habría permitido sortear dicho periodo con menores dificultades (gráfico 1). Por su parte, la recuperación está siendo más

débil en Extremadura, Asturias, Castilla-La Mancha y La Rioja, aunque en todo caso acumulan en los últimos tres años una tasa de crecimiento situada entre el 4 y el 5 por 100.

El diferente comportamiento de las economías regionales está estrechamente relacionado con sus especializaciones productivas, de forma que la evolución mostrada durante los últimos años habría venido determinada, desde el punto de vista de la oferta, por el comportamiento de los sectores de actividad y, muy especialmente, por la actividad industrial y por los servicios asociados al sector turismo, especialmente comercio y hostelería, dada su elevada significación sobre la economía española y su excepcional comportamiento en los últimos ejercicios (cuadro 1).

De este modo, las regiones que muestran un peso relevante en sus estructuras productivas de la industria y de los servicios que se acaban de señalar, son las que están registrando, en términos generales, los mayores avances del PIB. En el caso de Navarra, País Vasco, Cataluña, Comunidad Valenciana y Murcia, donde el peso de la industria supera la media, se obtienen avances de la actividad industrial también por encima del promedio, lo que explica en gran medida sus resultados económicos. En el caso de la Región de Murcia, con un predominio de la industria agroalimentaria, se observa también un especial dinamismo de la

**GRÁFICO 1** VARIACIÓN DEL PIB REAL, POR CCAA, 2007-2016  
(Variación acumulada, en porcentaje)



Fuente: INE, *Contabilidad Regional de España*.

actividad agraria, mientras que en Cataluña y la Comunidad Valenciana, destaca la favorable evolución de los servicios de comercio y hostelería, actividades que en ambas regiones superan el peso medio registrado en el conjunto de España.

Por su parte, la economía de Madrid se caracteriza por un elevado peso de una serie de servicios de alto valor añadido, en parte debido al “efecto sede” asociado a la capitalidad, como son la información y las comunicaciones, las

**CUADRO 1**
**ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA REGIONAL, 2013-2016**

(Variación acumulada entre 2013 y 2016 y peso en 2016, en porcentaje)

Comunidades y ciudades autónomas	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca		Industria		Construcción		Comercio; reparación vehículos; transporte y almacenamiento; hostelería		Información y comunicaciones	
	Var. 16/13(%)	Peso2016 (%)	Var. 16/13 (%)	Peso 2016 (%)	Var.16/13 (%)	Peso2016 (%)	Var.16/13 (%)	Peso2016 (%)	Var.16/13 (%)	Peso2016 (%)
Andalucía	3,1	5,1	10,5	11,5	2,3	5,6	11,7	20,8	15,9	2,2
Aragón	1,0	5,2	9,0	21,9	-1,3	5,3	10,7	18,4	16,9	2,3
Asturias	-9,0	1,3	2,3	19,6	-0,8	6,1	10,0	20,1	16,8	2,6
Baleares	3,7	0,4	13,5	6,8	3,0	5,3	9,7	32,5	21,4	2,1
Canarias	-5,4	1,5	3,6	7,1	1,3	4,6	8,3	30,9	19,0	2,4
Cantabria	-20,5	1,3	10,2	19,8	0,9	6,3	10,0	19,8	22,0	2,3
Castilla y León	-9,5	3,9	11,5	20,8	2,7	5,6	9,7	18,0	17,4	1,7
Castilla-La Mancha	-17,1	6,0	4,6	19,6	4,4	6,4	15,6	17,8	16,6	1,8
Cataluña	-3,1	1,0	12,2	19,2	-2,0	4,3	11,1	22,5	16,5	3,5
C. Valenciana	7,4	2,2	16,2	18,1	4,0	5,7	14,1	22,0	17,6	2,1
Extremadura	6,0	5,9	-0,2	13,2	2,8	6,9	8,3	16,0	11,4	1,7
Galicia	-0,3	4,9	7,2	18,2	3,5	6,4	14,3	20,9	18,5	2,2
Madrid	-37,7	0,0	4,2	9,8	2,1	4,0	10,5	20,9	17,4	9,4
Murcia	14,7	4,5	14,6	17,0	0,2	5,5	14,1	21,8	14,7	1,7
Navarra	1,6	2,9	12,7	30,1	0,4	4,8	10,6	16,6	15,1	1,8
País Vasco	0,3	0,7	11,7	26,2	-0,5	5,5	10,2	17,6	17,8	2,8
La Rioja	4,7	5,9	0,4	26,1	3,5	5,4	10,0	17,2	16,2	1,7
Ceuta	7,4	0,2	-1,7	5,4	-0,8	4,1	7,7	17,3	14,6	0,9
Melilla	0,7	0,1	3,5	4,9	-5,7	4,2	9,8	16,8	14,0	0,7
<b>España</b>	<b>-1,2</b>	<b>2,3</b>	<b>9,9</b>	<b>16,1</b>	<b>1,4</b>	<b>5,1</b>	<b>11,3</b>	<b>21,2</b>	<b>17,2</b>	<b>3,8</b>
Comunidades y ciudades autónomas	Actividades financieras y de seguros		Actividades inmobiliarias		Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares		Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria; educación; actividades sanitarias y servicios sociales		Actividades artísticas, recreativas y entretenimiento; reparación artículos uso doméstico y otros	
	Var. 16/13(%)	Peso2016 (%)	Var. 16/13 (%)	Peso 2016 (%)	Var.16/13 (%)	Peso2016 (%)	Var.16/13 (%)	Peso2016 (%)	Var.16/13 (%)	Peso2016 (%)
Andalucía	-12,0	3,1	1,7	12,0	26,0	5,8	3,7	20,9	-0,1	3,8
Aragón	-14,4	3,3	-0,5	8,8	17,4	4,9	4,5	17,8	-1,3	2,9
Asturias	-12,3	3,1	-1,1	9,7	13,7	6,2	2,1	18,6	-1,0	3,5
Baleares	-12,0	3,0	1,1	13,9	34,3	7,9	5,0	14,8	1,0	4,0
Canarias	-11,9	2,6	1,2	12,0	19,8	6,6	2,9	19,0	4,8	4,0
Cantabria	-13,9	3,0	0,3	10,9	16,3	5,4	3,7	18,0	-2,4	4,0
Castilla y León	-13,5	3,4	-1,0	8,2	18,6	5,0	3,4	20,9	2,1	3,3
Castilla-La Mancha	-12,7	3,2	-0,3	8,8	19,8	3,8	3,7	20,2	-0,6	3,2
Cataluña	-13,1	3,4	0,5	10,8	30,9	8,7	5,3	13,9	1,6	3,5
C. Valenciana	-12,0	3,3	-0,8	11,4	25,1	5,8	3,1	16,2	2,2	3,9
Extremadura	-14,4	3,4	0,1	9,5	15,6	4,1	3,4	26,7	0,0	3,4
Galicia	-10,7	3,2	0,9	8,1	23,9	5,8	2,7	17,9	0,4	3,3
Madrid	-8,8	5,2	1,0	8,5	26,7	14,3	3,0	14,7	3,3	4,1
Murcia	-10,2	3,1	1,1	9,7	25,8	5,1	2,7	19,2	0,9	3,2
Navarra	-10,5	2,7	0,9	6,4	17,8	5,4	4,0	16,6	2,4	3,2
País Vasco	-11,2	3,0	0,3	7,8	21,9	7,4	5,3	16,4	4,0	3,3
La Rioja	-10,0	3,3	-0,1	7,8	28,3	4,5	5,1	16,1	3,1	2,9
Ceuta	-8,2	2,1	2,4	7,7	22,0	3,6	4,4	46,7	2,0	2,8
Melilla	-10,9	2,1	2,5	8,1	29,8	4,1	5,2	46,9	2,4	3,0
<b>España</b>	<b>-11,4</b>	<b>3,6</b>	<b>0,6</b>	<b>9,9</b>	<b>25,8</b>	<b>7,9</b>	<b>3,7</b>	<b>17,2</b>	<b>1,7</b>	<b>3,6</b>

Fuente: INE, Contabilidad Regional de España.

actividades financieras o las profesionales, cuya evolución, a excepción de los servicios financieros, está siendo especialmente positiva durante estos últimos años. En el caso de los servicios financieros, como consecuencia de la crisis financiera y de la reestructuración registrada por el sector se ha producido una caída acumulada desde el año 2013 del 11,4 por 100, si bien Madrid habría registrado el menor descenso de todo el territorio nacional, con una caída del 8,8 por 100.

Finalmente, en el caso de la economía balear, el principal artífice de la recuperación está siendo el turismo y, concretamente, las actividades de servicios de comercio y hostelería que, con un peso del 32,5 por 100 sobre su PIB, muestran un avance acumulado de cerca del 10 por 100 desde el año 2013. Le siguen las actividades inmobiliarias (también relacionadas con el turismo), con una participación en su estructura productiva del 14 por 100 y un incremento acumulado superior a la media.

En base a la evolución descrita, las comunidades autónomas muestran importantes diferencias en términos de productividad del trabajo (definida como el PIB real de cada territorio entre su población ocupada) lo que, en última instancia, se ve reflejado en sus diferentes niveles de desarrollo económico (gráfico 2). Así, en 2016 únicamente cinco regiones mostraban un nivel de productividad superior a la media española, destacando País Vasco y Madrid, con niveles por encima del 20 por 100 del promedio, seguidas de Navarra y Cataluña; todas ellas regiones caracterizadas, como se acaba de señalar, por unas estructuras productivas especializadas en actividades de alto valor añadido, ya sean industriales o de servicios especializados. Además, desde el año 2013, los mayores incrementos de productividad se están produciendo en esas mismas comunidades autónomas, mientras que hay nueve regiones en las que ha caído la productividad, con especial intensidad en el caso de Canarias, Ceuta, Extremadura y Andalucía.

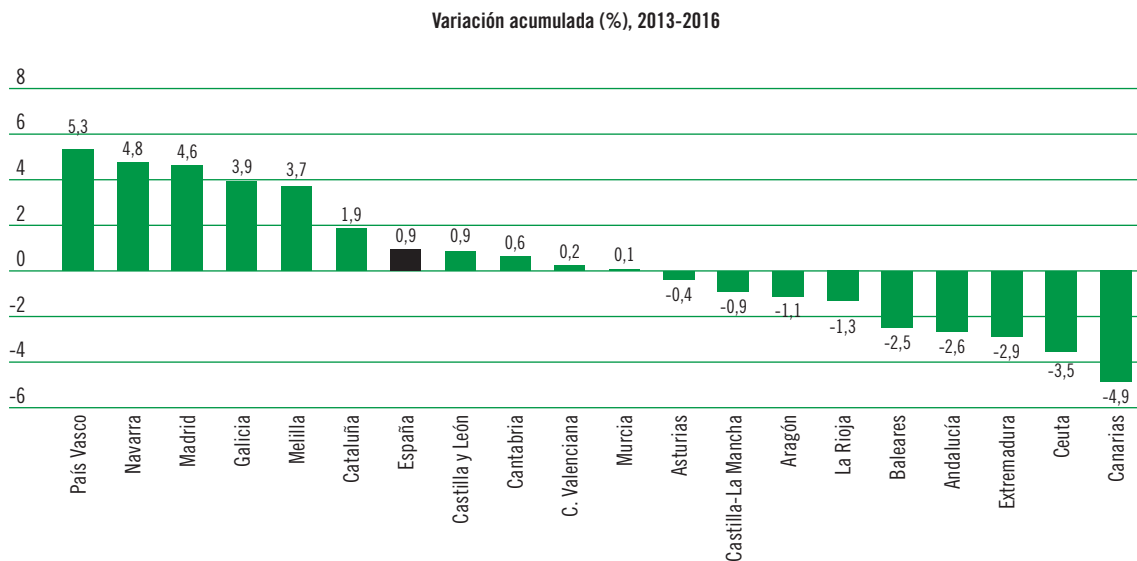
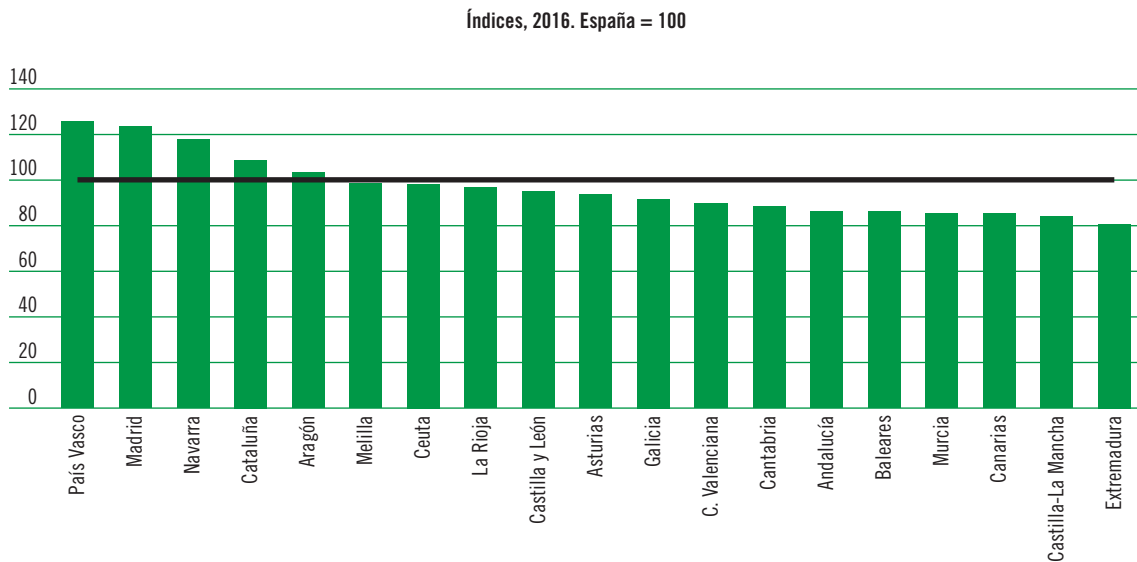
## Evolución del PIB per cápita y de la dispersión regional

El crecimiento económico registrado por las comunidades autónomas en los últimos años de expansión, unido a la pérdida de población en gran parte de los territorios (con una caída del 0,4 por 100 en el conjunto de España, liderada por Castilla y León, Asturias y Castilla-La Mancha), ha tenido un claro reflejo en los niveles de PIB per cápita que, tras la caída promedio de un 9,7 por 100 durante el periodo de crisis, se han visto incrementados en conjunto un 8,9 por 100 desde el año 2013 (gráfico 3). Las regiones que mayor progreso muestran son el País Vasco, Cataluña y la Comunidad Valenciana, con incrementos superiores al 10 por 100 entre los años 2013 y 2016. En todas ellas, se produce una pérdida de población durante este mismo periodo del 0,2, 0,4 y 0,8 por 100, respectivamente.

En términos nominales, la posición que ocupan las regiones españolas respecto de la media no ha variado prácticamente, ni durante la crisis, ni en el actual periodo de recuperación, siendo Madrid nuevamente en 2016 la comunidad autónoma con un mayor nivel de PIB per cápita (32.723 euros), superior en un 36,5 por 100 a la media española de 23.970 euros. Le siguen el País Vasco (31.805 euros), Navarra (29.807 euros) y Cataluña (28.590 euros). Destaca, asimismo, Baleares, que a pesar de registrar el mayor incremento de población de toda España (el 2 por 100 entre 2013 y 2016), mantiene un nivel de PIB per cápita superior en un 7 por 100 a la media española, lo que da idea del dinamismo económico de la región.

En cuanto a las regiones con menores niveles de PIB per cápita, Extremadura y Andalucía continúan situándose en la parte baja de la clasificación, con cuantías de 16.369 y 17.651 euros, respectivamente. En ambos casos el incremento registrado en los últimos tres años no habría alcanzado la media española, si bien mientras que en Andalucía podría deberse en cierta medida a un ligero aumento de la población (del 0,2 por

**GRÁFICO 2 PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO POR CCAA, 2016**



Fuente: INE, *Contabilidad Regional de España y Encuesta de Población Activa*.

100), en Extremadura se conjuga con una pérdida de población del 1,3 por 100.

Por tanto, a pesar del avance generalizado de los niveles de PIB per cápita en los últimos años, las diferencias regionales no se han reducido, permaneciendo la dispersión regional prácticamente invariable tras la finalización de la crisis, como se analiza a continuación.

Un indicador que permite aproximar la dispersión regional en términos de PIB per cápita

es el coeficiente de variación, el cual relaciona la desviación estándar de cada una de las variables (es decir, del conjunto de niveles de PIB per cápita de las comunidades autónomas de un determinado año) con sus medias correspondientes, de manera que un valor próximo a cero refleja poca dispersión y uno cercano a 1 supone mayor desigualdad entre las variables. La evolución en el tiempo de las respectivas dispersiones (o coeficientes de variación) permitirá conocer si ha

**GRÁFICO 3** VARIACIÓN DEL PIB PER CÁPITA, POR CCAA, 2007-2016  
(Variación acumulada, en porcentaje)



Fuente: INE, *Contabilidad Regional de España*.

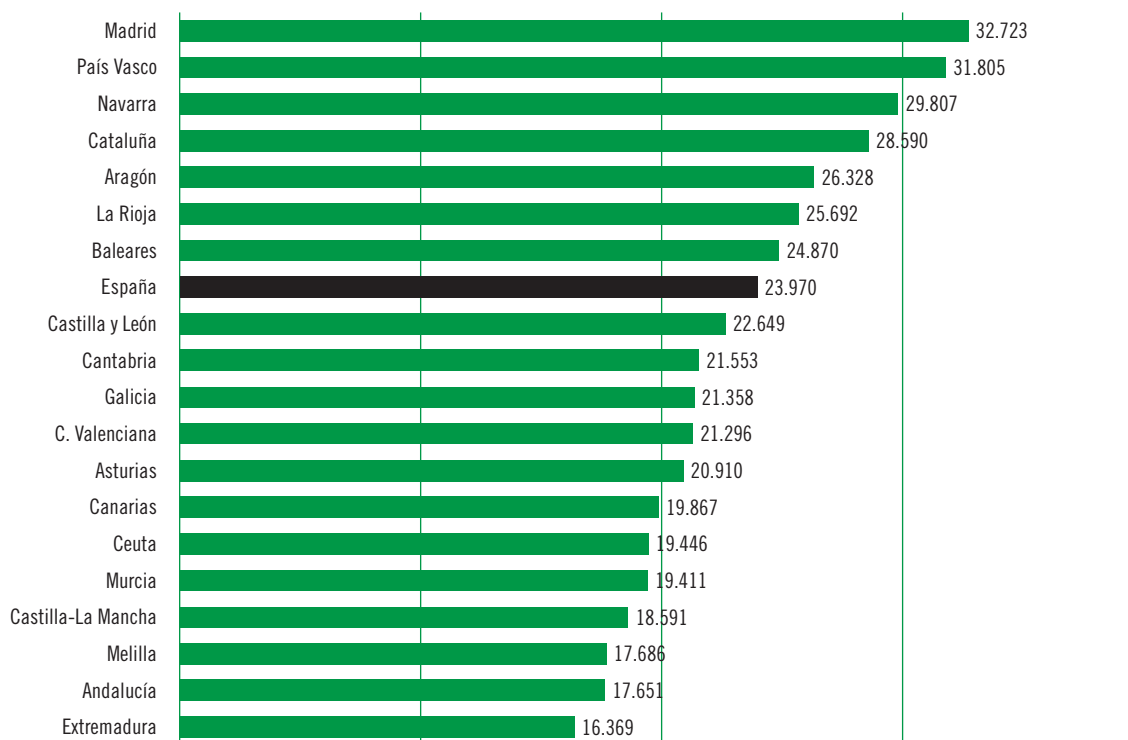
habido convergencia en el periodo o si, por el contrario, han aumentado las desigualdades en PIB per cápita a nivel regional.

De acuerdo con este indicador, durante la etapa de expansión previa a la crisis económica, las regiones españolas mostraron un notable avance en términos de convergencia, debido al mayor dinamismo mostrado por las regiones que partían de menores niveles de PIB per cápita, alentadas por el estímulo que supuso para sus

economías la actividad inmobiliaria, que propició un crecimiento notable de la actividad económica y el empleo, permitiéndoles aproximar sus niveles de PIB per cápita a la media española. Posteriormente, con la crisis y el estallido de la *burbuja* inmobiliaria, esas mismas regiones fueron las que acusaron en mayor medida el desplome de la actividad y del empleo, produciéndose un incremento de las disparidades regionales en renta per cápita (un aumento del coeficiente de



**GRÁFICO 4** PIB PER CÁPITA REGIONAL EN 2016  
(En euros)



Fuente: INE, *Contabilidad Regional de España*.

variación) y, por tanto, un retroceso en términos de convergencia.

En los últimos años de recuperación parecería haberse detenido dicho deterioro (gráfico 5), si bien las diferencias entre los niveles de PIB per cápita regional continúan siendo muy elevadas, situándose el coeficiente de variación en 2016 un 14 por 100 por encima del existente en el año 2007.

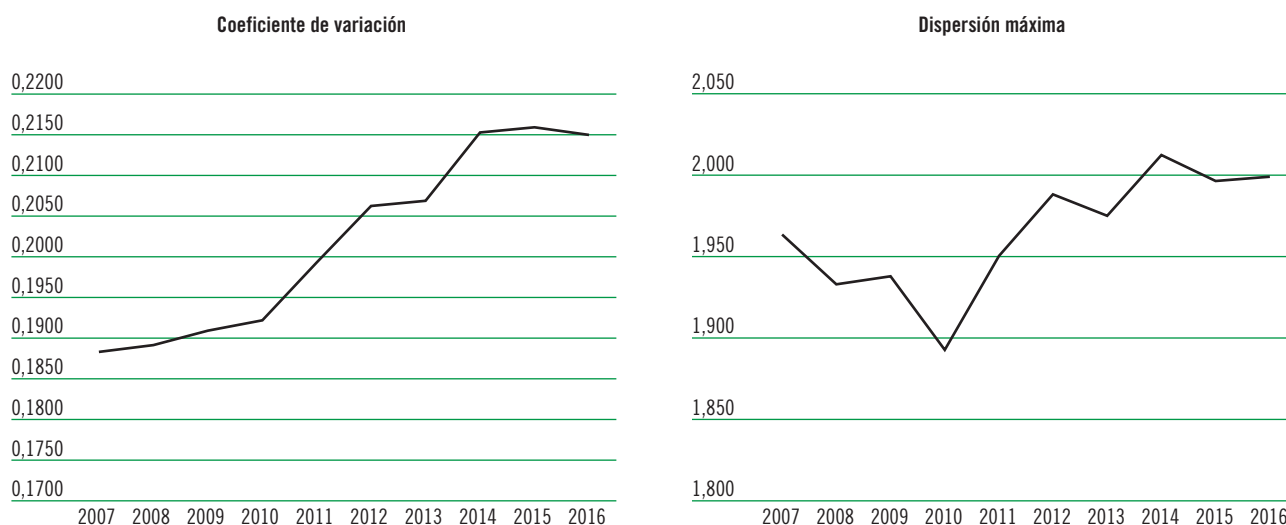
Otro indicador que se utiliza para determinar los niveles de dispersión regional es el indicador de dispersión máxima, el cual mide la ratio entre los niveles máximo y mínimo del PIB per cápita de las diferentes comunidades autónomas. En base a este indicador se observa una respuesta más tardía a la crisis, no siendo hasta el año 2011 cuando se amplían las diferencias entre los niveles de PIB per cápita de las comunidades autónomas. Además, dicho indicador muestra mayores oscilaciones que el coeficiente de variación, registrando caídas tanto en el año 2013, como en

2015, y manteniéndose prácticamente invariable en 2016. Actualmente alcanza prácticamente 2 puntos, lo que significa que el nivel más elevado de PIB per cápita, correspondiente a Madrid, duplica al de Extremadura, situada en el extremo opuesto de la clasificación.

### Las regiones españolas en el contexto de la política de cohesión de la Unión Europea

En el ámbito comunitario, al comparar los niveles de desarrollo económico de las regiones españolas respecto de la media de la UE-28 se observa cómo, de acuerdo con los últimos datos disponibles de PIB por habitante en paridad de poder adquisitivo (PPA), referidos al año 2015, únicamente cuatro comunidades autónomas (Madrid, País Vasco, Navarra y Cataluña) superan el promedio, frente a siete que lo hacían en 2007 (gráfico 6).

**GRÁFICO 5** DISPERSIÓN DE LOS NIVELES DE PIB PER CÁPITA REGIONAL, 2007-2016



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la *Contabilidad Regional de España* del INE.

Además, mientras que entonces el nivel medio de España superaba en 3 puntos la media de la Unión Europea, en 2015 se sitúa 10 puntos por debajo, lo que da una idea del deterioro generalizado registrado por las regiones españolas durante la crisis, que habría truncado el proceso de convergencia alcanzado durante la anterior etapa expansiva. Muestra de ello es que en 2015, el PIB per cápita de siete regiones españolas no llegaba a alcanzar el 75 por 100 del promedio de la Unión Europea, referencia utilizada en la política de cohesión comunitaria para determinar si una región es considerada como región menos desarrollada. Estos territorios son Extremadura, Andalucía, Melilla, Castilla-La Mancha, Murcia, Ceuta y Canarias.

A este respecto cabe recordar que cuando dio comienzo el actual periodo de programación de la política de cohesión 2014-2020, los cálculos realizados por la Comisión Europea para determinar el nivel de desarrollo de las regiones europeas se realizaron en base a la información correspondiente al periodo 2007-2009. En consecuencia, solo Extremadura mantenía un PIB per cápita inferior al 75 por 100 de la media comunitaria, convirtiéndose, por tanto, en la única región española considerada como región menos

desarrollada, mientras que Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Murcia, y Melilla, que hasta entonces formaban parte de dicho grupo, pasaban a incluirse en la categoría de regiones en transición.

Sin embargo, la posterior intensificación de la crisis económica en España tuvo claros efectos sobre el nivel de desarrollo de las comunidades autónomas y, muy especialmente, en las que se acaba de señalar, por lo que, en el contexto de la revisión de la política de cohesión realizada en 2016<sup>1</sup> por parte de la Comisión Europea y,

<sup>1</sup> Decisión de Ejecución (UE) 2016/1941 de la Comisión de 3 de noviembre de 2016 que modifica la Decisión de Ejecución 2014/190/UE por la que se establecen el desglose anual por Estado miembro de los recursos totales del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo y el Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo y del objetivo de cooperación territorial europea, el desglose anual por Estado miembro de los recursos de la asignación específica para la Iniciativa sobre Empleo Juvenil, junto con la lista de regiones que pueden optar a financiación, así como los importes que deben transferirse de las asignaciones de los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión de cada Estado miembro al Mecanismo Conectar Europa y a la ayuda a las personas más desfavorecidas para el periodo 2014-2020.

**GRÁFICO 6** POSICIÓN DEL PIB PER CÁPITA DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS RESPECTO A LA MEDIA DE LA UE-28, 2007-2015  
(PIB per cápita en PPA. UE-28 =100)



Fuente: Eurostat.

a petición del Gobierno español, se modificó el Mapa de Ayudas Regionales de España para el periodo 2017-2020<sup>2</sup>, incluyendo a Andalucía, Castilla-La Mancha, Murcia y la ciudad autónoma de Melilla como regiones menos desarrolladas, junto a Extremadura. Dicha modificación ha supuesto, en última instancia, el incremento en un 7,6 por 100 de la asignación global para España dirigida al objetivo de inversión en crecimiento y empleo de la política de cohesión para los años 2017 a 2020.

Habrà que ver si este aumento de las ayudas comunitarias acaba traduciéndose en una reducción de las disparidades regionales, si bien, en todo caso, parece necesario abordar en el ámbito nacional políticas específicas de medio y largo plazo que incidan sobre los niveles de

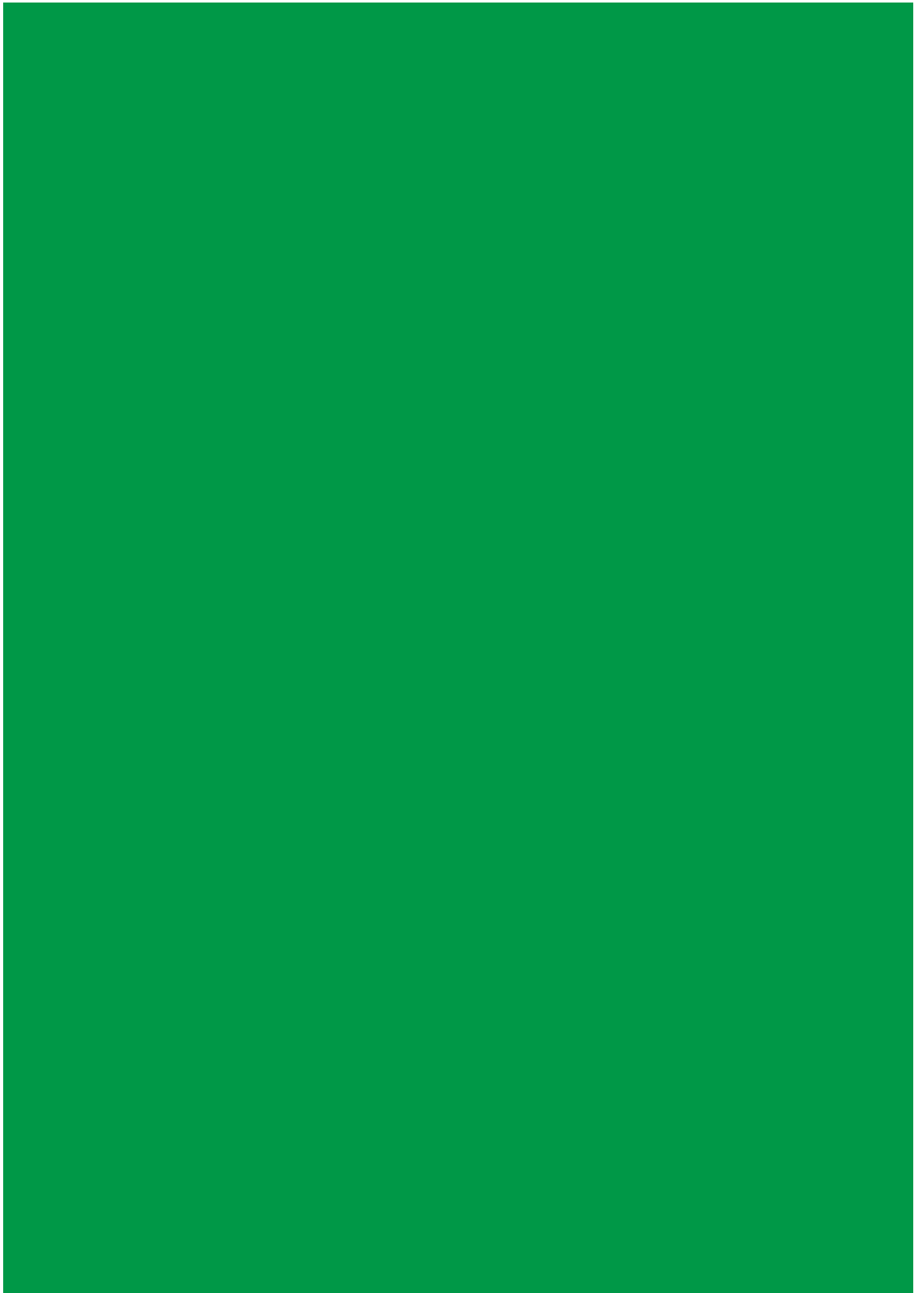
productividad, favoreciendo el desarrollo económico y la creación de empleo, especialmente en las regiones menos favorecidas. Y para ello, es preciso reformar el actual modelo de financiación de las comunidades autónomas de régimen común, a fin de asegurar un nivel mínimo de servicios en todos los territorios, con una financiación estable y suficiente, independientemente de la coyuntura económica<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> De acuerdo con la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común y ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias, el actual modelo de financiación de las comunidades autónomas de régimen común debería haber sido objeto de revisión en 2015, tras cumplirse el primer periodo quinquenal.

<sup>2</sup> COM (2016) 7024 final.

# LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LA SEXTA ENCUESTA EUROPEA Y SUS RESULTADOS PARA ESPAÑA

MERCADO  
DE TRABAJO  
Y RELACIONES  
LABORALES



## LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LA SEXTA ENCUESTA EUROPEA Y SUS RESULTADOS PARA ESPAÑA

La Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound), organismo de la Unión Europea creado para contribuir a la planificación de mejores condiciones de vida y trabajo en Europa, viene elaborando cada cinco años, desde 1991, una encuesta europea. El objetivo final es facilitar a los actores que intervienen en el ámbito de la política social el intercambio de información relevante para contribuir a gestionar mejor las relaciones laborales.

La última encuesta, realizada entre febrero y diciembre de 2015, se elaboró entrevistando a 43.850<sup>1</sup> trabajadores de la UE-28, más Noruega, Suiza, Turquía, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Serbia, Montenegro y Albania. Las cuestiones se centraron en diferentes ámbitos de la vida laboral, como son: la situación de empleo, el horario de trabajo, la organización del trabajo, el lugar de trabajo, la exposición a riesgos físicos y psicosociales, el aprendizaje y la formación, la participación, la salud y el bienestar, o el salario. Con dicha información se pretende cuantificar y analizar las condiciones de trabajo en toda Europa, identificando aquellas cuestiones que suscitan preocupación y aquellas que suponen progresos, con el fin último de contribuir a la formulación de las políticas europeas<sup>2</sup>.

Es preciso recordar que el trabajo de la sexta encuesta se realiza en un momento de transformación, demográfica, tecnológica y laboral que afecta a las condiciones de empleo, y de manera particular en España. Con una población ocupada envejecida debido, en gran medida, a

la destrucción de empleo juvenil durante la crisis, con un aumento de la proporción de mujeres ocupadas, y un uso de tecnologías de la información que se está intensificando y extendiendo a nuevas ocupaciones.

### Aspectos positivos a destacar

De los resultados obtenidos en la encuesta se pueden extraer algunas conclusiones positivas, así, respecto al ambiente laboral, hay que destacar que una elevada proporción de trabajadores (58 por 100) se considera apoyado por su supervisor, y una proporción muy elevada (71 por 100) afirma recibir siempre o casi siempre el apoyo de sus compañeros.

En cuanto a la calidad del empleo, la mayor parte de la población activa (58 por 100) afirma sentirse satisfecha con la jornada laboral de su trabajo remunerado principal. Una tercera parte de los trabajadores por cuenta ajena trabajan en “organizaciones con alta implicación del personal”, caracterizadas por un elevado nivel de autonomía en el trabajo y de participación en la organización del trabajo. Cerca de dos tercios de los trabajadores están de acuerdo en que la organización para la que trabajan les motiva para dar lo mejor de sí mismos en el trabajo: el 39 por

<sup>1</sup> De las cuales, 3.364 entrevistas se realizaron en España.

<sup>2</sup> Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), *Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo*, 2015 6.<sup>ª</sup> EWCS-España.

100 están “bastante de acuerdo” y el 24 por 100 “completamente de acuerdo”.

En lo que respecta al salario, según la media de los entrevistados en todos los países participantes, ha aumentado en los doce últimos meses en el 32 por 100 de los casos y ha disminuido en el 11 por 100.

A pesar de que continúan las diferencias de género, la proporción de trabajadores por cuenta ajena que tienen como superior inmediato a una mujer ha aumentado, pasando del 24 por 100 en el año 2000 al 33 por 100 en 2015, dato alentador aunque todavía alejado de la equidad.

Por otro lado, ha descendido la exposición a los riesgos relacionados con la mala postura, aunque sigue siendo elevada ya que afecta al 43 por 100 de los trabajadores. Nueve de cada diez trabajadores declararon estar bien o muy bien informados sobre los riesgos para la salud y la seguridad relacionados con el desempeño de sus tareas y, en términos generales, ha disminuido el porcentaje de trabajadores que consideran que su trabajo pone en riesgo su salud y seguridad, bajando al 23 por 100 en la Unión Europea en 2015, frente al 31 por 100 registrado en el año 2000, resultados que difieren bastante en el caso de España como se verá más adelante.

### Motivos de preocupación

Sin embargo, es preciso destacar también algunos motivos de preocupación en el ámbito laboral a raíz de los resultados de la citada encuesta. Un gran porcentaje de trabajadores manuales siguen expuestos a niveles elevados de intensidad en el trabajo, la encuesta confirma que predomina el trabajo intensivo: el 36 por 100 de los trabajadores de la Unión Europea trabaja sujetos a plazos ajustados, y que el 33 por 100 trabaja a gran velocidad. Entre 2010 y 2015 se ha observado un aumento en el nivel de exposición a la manipulación de productos químicos (pasando del 15 al 17 por 100) y de materiales infecciosos (del 11 al 13 por 100).

Casi uno de cada seis trabajadores (el 16 por 100 de los encuestados) afirma haber sido objeto de conductas sociales adversas —como actos de violencia, de acoso y de atención sexual no deseada— con posibles consecuencias negativas para ellos mismos y para la continuidad de su participación en el trabajo.

Asimismo, en lo que respecta a la motivación, ha disminuido significativamente, hasta el 40 por 100, la proporción de trabajadores que tienen en todo momento el sentimiento de un trabajo bien hecho (en 2005 ese mismo porcentaje era del 51 por 100). Además, en 2015, el 16 por 100 de los trabajadores por cuenta ajena, y entre ellos especialmente los menos cualificados, consideraban la posibilidad de perder su trabajo en los siguientes seis meses, idéntica proporción que en 2010.

### Continúan las desigualdades en el trabajo, no solo las de género

Por otro lado, y desde el punto de vista negativo, se observa cómo continúan las desigualdades en el trabajo en toda Europa, especialmente en puestos con cierta responsabilidad, ya que dos tercios de los trabajadores por cuenta ajena tienen como supervisor a un hombre. En cuestión de tiempo de trabajo, los hombres suelen trabajar más horas (48 o más a la semana, especialmente los autónomos), mientras que las mujeres, en media general, trabajan menos horas (menos de 20 horas). Sin embargo, considerando el tipo de trabajo, se observa que los hombres dedican más horas solo al trabajo remunerado, pero las mujeres trabajan más horas en cómputo general, incluyendo el trabajo remunerado, el no remunerado, y el tiempo de desplazamiento.

Con relación al tamaño de la empresa, la principal diferencia que se observa es que los trabajadores de las pequeñas empresas reciben menos información sobre los riesgos para la salud y la seguridad relacionados con el desempeño de sus tareas que aquellos que trabajan en empresas de mayor tamaño.



Por edad, las diferencias son notables. Los trabajadores jóvenes están más expuestos a una mayor intensidad del trabajo, al trabajo por turnos, a conductas sociales adversas y a la inseguridad en el trabajo. Por su parte, los trabajadores de más edad también tienen más dificultades en otros ámbitos, así los trabajadores de más de 50 años declararon disponer de unas escasas perspectivas de ascenso profesional y de una oferta de formación inadecuada.

Con relación a este ámbito de la formación hay diferencias significativas, principalmente en función del tipo de contrato. Casi la mitad de los trabajadores por cuenta ajena con contrato

indefinido (45 por 100) han recibido formación durante 2015, frente al 31 por 100 de los trabajadores con contrato de duración determinada, y la proporción es similar de los autónomos con trabajadores a su cargo (32 por 100). Los autónomos sin trabajadores a su cargo son los que declaran un menor acceso a la formación (19 por 100).

### Resultados para España, influencia de la crisis especialmente en el salario

Con relación a España, es preciso comenzar recordando que las condiciones de empleo se han visto especialmente influidas por los años de crisis

#### RECUADRO 1 RESUMEN DE LOS PRIMEROS RESULTADOS

##### Aspectos positivos

- Desciende el porcentaje de trabajadores que consideran que su trabajo pone en riesgo su salud y seguridad.
- Una elevada proporción de trabajadores opinan que su supervisor y/o compañeros les apoyan.
- Aumenta la proporción de trabajadores por cuenta ajena que tienen como superior a una mujer.
- La mayor parte de la población activa está satisfecha con la jornada laboral de trabajo y el salario ha aumentado en los doce últimos meses en el 32 por 100 de los casos.

##### Aspectos negativos

- Aumenta el nivel de exposición a la manipulación de productos químicos y de materiales infecciosos. Muchos trabajadores manuales están expuestos a niveles elevados de intensidad en el trabajo con bajos niveles de autonomía y de seguridad.
- Uno de cada seis trabajadores ha sido objeto de conductas sociales adversas.
- Disminuye la proporción de trabajadores que tienen el sentimiento de trabajo bien hecho.

##### Problemas de desigualdad

- Dos tercios de los trabajadores por cuenta ajena tienen como supervisor a un hombre. Los hombres dedican más horas al trabajo remunerado, aunque las mujeres trabajan más horas en general.
- Los trabajadores de las pequeñas empresas reciben menos información sobre los riesgos para la salud y la seguridad.
- Los trabajadores jóvenes están más expuestos a una mayor intensidad del trabajo, al trabajo por turnos, a conductas sociales adversas y a la inseguridad en el trabajo. Los trabajadores de más de 50 años declaran disponer de unas escasas perspectivas de ascenso profesional y de una oferta de formación inadecuada.
- Casi la mitad de los trabajadores por cuenta ajena con contrato indefinido han recibido formación frente al 31 por 100 de los trabajadores por cuenta ajena con contrato de duración determinada.

Fuente: elaboración propia a partir de los primeros resultados de la encuesta de Eurofound.

económica. Las reestructuraciones laborales han afectado a los centros de trabajo del 21 por 100 de los entrevistados. Seis de cada diez entrevistados, en cuyo centro se había producido una reestructuración, habían sido informados con anterioridad a que se produjera, solicitando opinión solo a uno de cada diez.

Asimismo, casi la mitad de los trabajadores españoles (el 47 por 100) experimentaron algún cambio en sus condiciones laborales en el último año. Los aspectos que más han variado han sido, en primer lugar, el salario (para el 31 por 100 de los trabajadores), seguido de las tareas y responsabilidades laborales (en el 25 por 100 de los encuestados) y por último, de un incremento de las horas de trabajo (para el 23 por 100 de los casos).

En términos generales un alto porcentaje de los españoles entrevistados está de acuerdo con la remuneración recibida (el 48 por 100), aunque esta cifra de satisfechos está por debajo de la media europea (el 51 por 100). Respecto a la pregunta de si el hogar puede llegar a fin de mes, el 30 por 100 llega con facilidad, algo menos que la media europea (el 32 por 100). Con mucha dificultad, el 14 por 100, frente al 11 por 100 en la Unión Europea y con alguna dificultad el 31 por 100, por encima del 24 por 100 en la Unión Europea.

La distribución de los ingresos en España sigue mostrando una clara segregación por género. Mientras 3 de cada 4 mujeres declaran tener ingresos bajos, solo la mitad de los hombres afirman tener bajos salarios. Por otra parte, los ingresos se reducen conforme aumenta la edad,

aunque la encuesta no ofrece más información de las causas ni indaga sobre ellas.

A la hora de conciliar, en general los hombres españoles manifiestan más dificultades que las mujeres. En términos generales, el 25 por 100 de los trabajadores expresaron dificultades para adaptar su horario laboral a sus compromisos sociales y familiares, lo que en términos evolutivos no ha supuesto ningún avance desde 2005.

La mayor parte de los trabajadores en España (el 61 por 100) trabaja cinco días a la semana. Sin embargo, se aprecia un aumento de los ocupados que trabajan menos de cinco días (pasando del 5 por 100 en 2010 al 8 por 100 en 2015), así como de los que trabajan siete días a la semana (del 5 por 100 al 7 por 100).

Respecto al número de horas, se viene apreciando una progresiva reducción del número de horas semanales desde 2005, de 40,3 horas en 2005 a 36,5 en 2015. Las mujeres acumulan más horas de trabajo totales, sumando las horas no remuneradas.

### Condiciones de empleo

Haciendo referencia ahora a las condiciones de empleo en España, si bien las respuestas en nuestro país no se alejaron demasiado de la media del resto de la Unión Europea, las mayores diferencias se observan, principalmente, en la situación laboral.

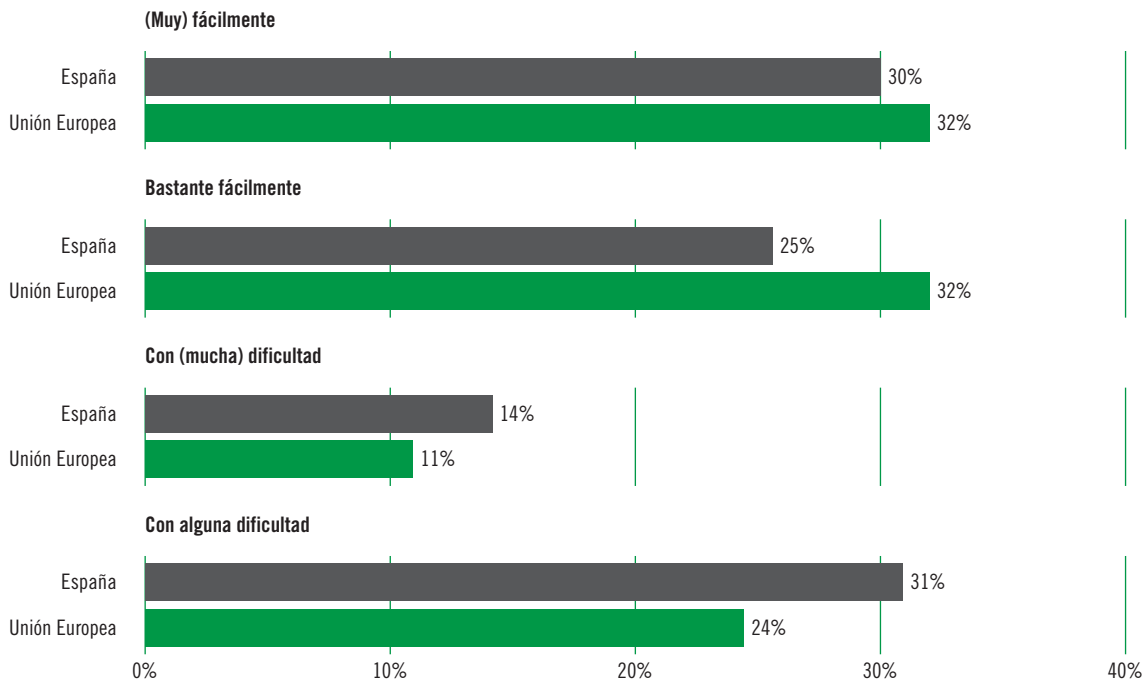
En España, la gran mayoría de los trabajadores son asalariados (el 83 por 100), y cuanto más

**CUADRO 1** CAMBIOS EN DIFERENTES DIMENSIONES DEL TRABAJO POR EDAD

	Menor de 35 años		De 35 a 49		50 y más años		Total	
	Aumenta	Disminuye	Aumenta	Disminuye	Aumenta	Disminuye	Aumenta	Disminuye
Nº horas de trabajo semanal	19%	7%	15%	8%	12%	7%	15%	8%
Salario o ingresos	17%	12%	11%	20%	6%	26%	11%	20%
Influencia sobre su trabajo	16%	2%	10%	3%	7%	4%	11%	3%
Tareas y deberes	24%	2%	23%	3%	17%	4%	22%	3%

Fuente: INSHT, *Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo* 2015.

**GRÁFICO 1** HOGARES QUE LLEGAN A FIN DE MES



Fuente: Eurofound.

jóvenes son, mayor es la tasa de “asalarización”. Hasta los 34 años, el 89 por 100 de los ocupados son asalariados, frente al 11 por 100 de autónomos, mientras que entre los mayores de 50 años, la proporción es del 77 por 100 de asalariados y el 23 por 100 autónomos. Entre los trabajadores autónomos, al menos el 15 por 100 son “autónomos dependientes”<sup>3</sup>.

Dependiendo del tipo de contrato, el 55 por 100 de la población activa encuestada manifestó que tenía contrato indefinido, lo que está por debajo de la media de la Unión Europea con esta modalidad contractual que alcanza el 67 por 100. El 20 por 100 tienen contrato temporal (frente a la media europea que se sitúa en el 10 por 100). El 12 por 100 son autónomos sin trabajadores a cargo, el 8 por 100 trabajadores sin contrato o con otro tipo de contrato y 5 por 100 autónomos con trabajadores a cargo.

La mayoría de los trabajadores tiene jornada completa (76 por 100), y respecto a aquellos que

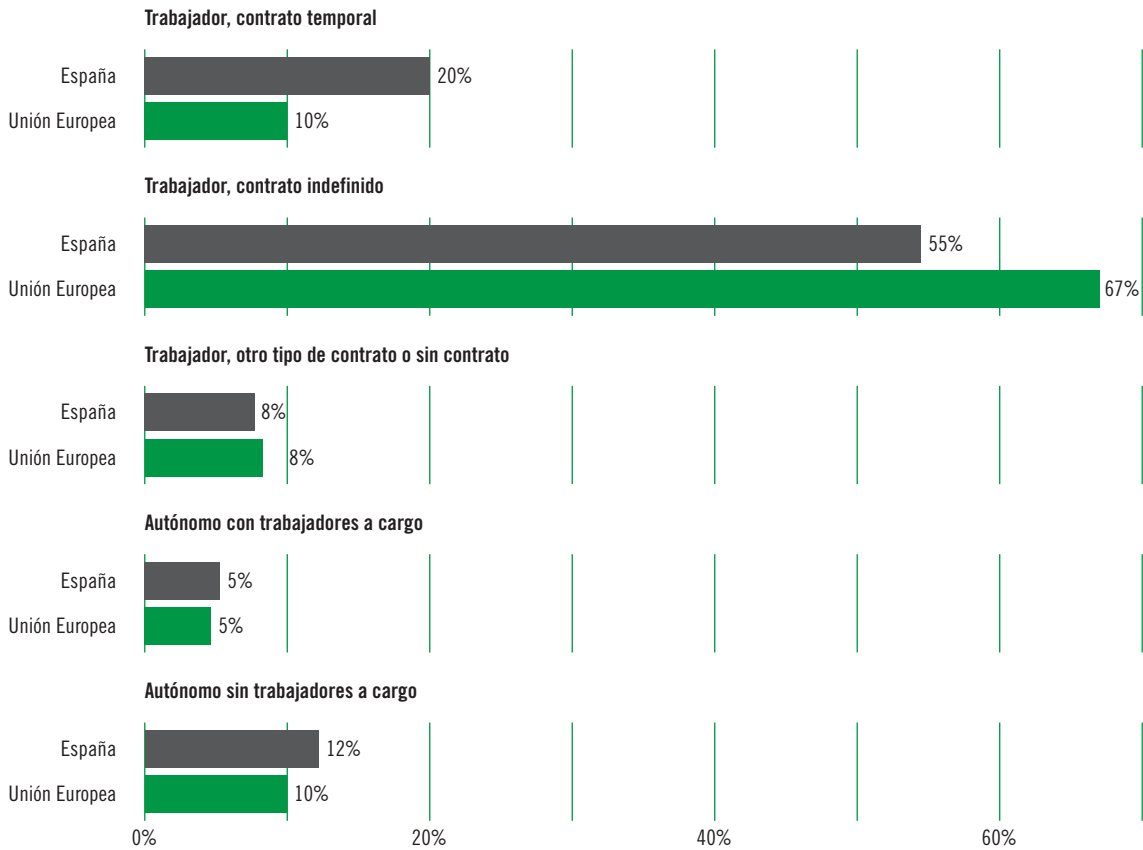
tienen jornada parcial, la mayor parte son menores de 35 años, así como en su mayoría son mujeres, cuya tasa de parcialidad es superior a la de los hombres.

### La seguridad en el mercado de trabajo español

Para medir la seguridad en el empleo la encuesta toma como referencia dos indicadores: la posibilidad de perder el empleo en un periodo de seis meses y, si esto ocurre, la posibilidad de encontrar otro de similares condiciones. Entre los encuestados, el 22 por 100 de los trabajadores consideró bastante posible perder su trabajo en los siguientes seis meses, la misma proporción que en 2010 y ocho puntos porcentuales más que en 2005. A este respecto, no hay diferencias por sexo pero sí las hay por edad (manifiestan más inseguridad los jóvenes menores de 35 años), por situación profesional (los asalariados), por tipo de contrato (los temporales y los trabajadores sin contrato), y por tipo de jornada (predominan en

<sup>3</sup> Trade, ya que cumplen el criterio de que al menos el 75 por 100 de sus ingresos provienen de un único cliente.

**GRÁFICO 2** SITUACIÓN LABORAL EN ESPAÑA EN COMPARACIÓN CON LA MEDIA DE LA UE



Fuente: Eurofound.

esta afirmación aquellos con jornada a tiempo parcial)<sup>4</sup>.

Los riesgos más destacados por los trabajadores son los meteorológicos y el ruido, donde no solo no se observa ninguna mejoría desde 2010, sino que, por el contrario, han aumentado. Asimismo, se ha incrementado la exigencia del trabajo, ya que un tercio de los ocupados afirma que debe trabajar a gran velocidad, y el 35 por 100 debe cumplir plazos muy ajustados.

Sin embargo, es preciso destacar el alto porcentaje de trabajadores que disponen de autonomía en la realización de sus tareas. El determinante del ritmo de trabajo, en la mayor parte

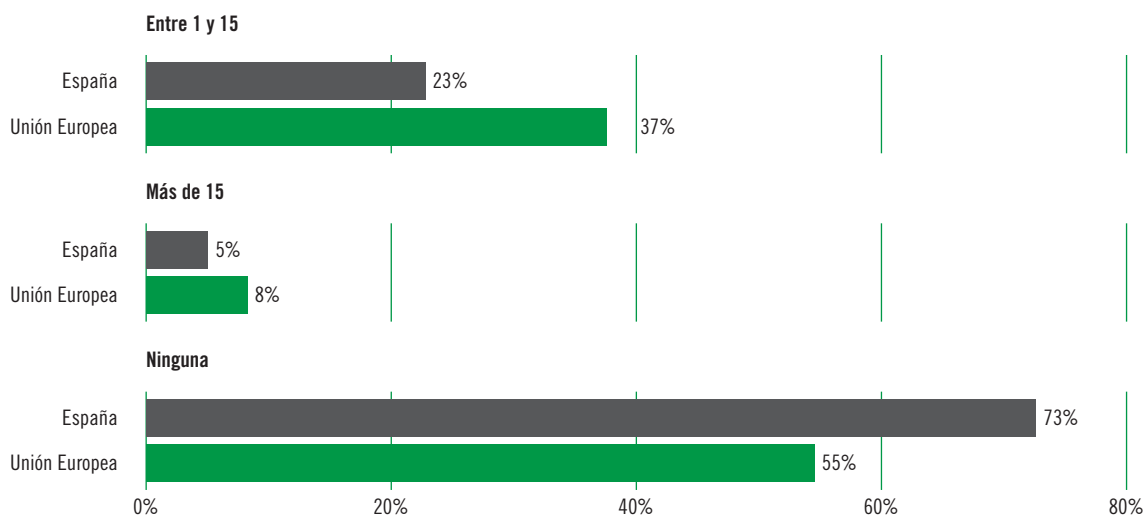
de los casos (el 69 por 100) viene marcado por clientes, pasajeros, alumnos, pacientes, etc.

### Aumenta la preocupación por las consecuencias del trabajo en la salud

El 37 por 100 de los trabajadores españoles considera que su salud se ve afectada negativamente por su trabajo, preocupación que ha aumentado cerca de diez puntos en los últimos años, y principalmente entre la construcción y en el sector sanitario. Entre las consecuencias que principalmente destacan los entrevistados siguen prevaleciendo los trastornos musculoesqueléticos, junto con el cansancio general (45 por 100), cefaleas o fatiga visual (36 por 100), y la ansiedad (17 por 100), lo que supera considerablemente la percepción de hace cinco años. Resultados que

<sup>4</sup> INSHT, *Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo*, 2015 6.ª EWCS-España.

### GRÁFICO 3 ABSENTISMO



Fuente: Eurofound.

podrían dar pie a considerar la eficacia de los instrumentos, estrategias y políticas que se están aplicando en la salud laboral.

Sin embargo, es respecto al absentismo laboral por motivos de enfermedad, donde se observa la segunda mayor diferencia en esta encuesta con respecto al resto de la Unión Europea. Así, preguntados por los días que han faltado al trabajo en los últimos 12 meses por motivos de salud, el 73 por 100 de los entrevistados afirmó no haber faltado ni un día, frente al 55 por 100 en la media de la UE. El 23 por 100 faltaron entre 1 y 15 días (frente al 37 por 100 en la UE), y más de 15 días en España faltaron solo el 5 por 100, en el resto de la Unión Europea el porcentaje es del 8 por 100. Lo cual parece responder más a un presentismo marcado por las circunstancias del empleo en España que por una salud de los asalariados españoles por encima de la media europea.

### Conclusiones

A fin de mejorar las tasas de empleo y evitar la salida prematura de la actividad motivada por las malas condiciones de trabajo, la Estrategia 2020 de la Unión Europea fijó, como uno de los prerequisites necesarios, la sostenibilidad de las

condiciones de trabajo y empleo a lo largo de la vida laboral. Uno de los instrumentos disponibles para conocer esas condiciones de trabajo ha sido la encuesta europea. Los numerosos datos que arroja la última edición de la citada encuesta muestran la influencia de los cambios que están afectando a la salud de los trabajadores en toda Europa. El reto que se plantea es que dichas transformaciones se conozcan y se canalicen a fin de evitar un mayor deterioro de las condiciones de trabajo y de aprovechar, a su vez, las potencialidades de mejora que presentan.

En cuanto a las condiciones de empleo en España, los datos que aporta la encuesta muestran algunos aspectos negativos, entre los que destaca, especialmente, la elevada precariedad de la inserción laboral de los trabajadores más jóvenes, que son quienes acumulan la mayor parte de la temporalidad en el mercado, así como la creciente tasa de contratación a tiempo parcial. A esta circunstancia, hay que añadir el envejecimiento de la población ocupada, debido, en parte, a la destrucción de empleo juvenil durante la crisis.

Todo ello, junto a las diversas transformaciones del mercado laboral, está afectando de forma profunda al modo en que se trabaja tanto en España como en el resto de Europa.

# INDICADORES ECONÓMICO-SOCIALES

ECONOMÍA

MERCADO DE TRABAJO Y POLÍTICAS DE EMPLEO

CONDICIONES DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

PROTECCIÓN SOCIAL Y CONDICIONES DE VIDA

ACTUALIDAD  
SOCIOECONÓMICA  
Y LABORAL

INDICADORES ECONÓMICO-SOCIALES  
ECONOMÍA



## LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2017

Frente a lo estimado inicialmente, el ritmo de crecimiento de la economía española no se ralentizó en el primer trimestre de 2017. Según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística en su *Contabilidad Nacional Trimestral*, el Producto Interior Bruto habría alcanzado un crecimiento interanual del 3,0 por 100, el mismo que registró en el cuarto trimestre de 2016.



Desde la perspectiva interna, avanzarían tanto la demanda de consumo, con un crecimiento en el caso de los hogares del 2,5 por 100, como, sobre todo, la formación bruta de capital fijo.

Los factores externos que han venido incidiendo positivamente en las tasas de crecimiento de la economía seguirían contribuyendo a su avance, concretamente, los bajos precios del petróleo y la política monetaria expansiva del Banco Central Europeo (BCE). La tendencia al alza de los precios del petróleo está resultando más suave de lo inicialmente esperado dadas la falta de acuerdo entre los países productores y la existencia de fuertes *stocks* acumulados. El BCE, por su parte, confirmaría la continuidad de su estrategia monetaria al menos hasta finales de 2017, lo que aseguraría el mantenimiento de unos bajos tipos

de interés pese a la tendencia a la normalización monetaria de la Reserva Federal.

En este contexto, y teniendo en cuenta que la formación de Gobierno en noviembre de 2016 pondría fin a meses de incertidumbre política, los agentes económicos parecen mostrar en los primeros meses de 2017 expectativas favorables respecto a la situación económica, de modo que, desde la perspectiva interna, avanzarían tanto la demanda de consumo, con un crecimiento en el caso de los hogares del 2,5 por 100, como, sobre todo, la formación bruta de capital fijo. En efecto, la inversión en bienes de equipo creció al 4,9 por 100 en el primer trimestre; a la que se sumó el avance de la inversión en construcción con un crecimiento del 3,0 por 100, fundamentalmente por la recuperación de la inversión en edificación residencial.

Además, pese a este empuje de la absorción interna, el sector exterior volvería en este primer trimestre a contribuir positivamente al crecimiento. Las exportaciones crecieron un 8,4 por 100 en términos interanuales mientras que las importaciones lo hicieron al 6,4 por 100. Las perspectivas de crecimiento de la economía mundial junto a la mejora en la posición competitiva consolidan esta tendencia positiva de la economía española.

El mantenimiento del ritmo de crecimiento de la actividad supondría un aumento de la ocupación medida en puestos de trabajo equivalente a tiempo completo del 2,5 por 100 en términos interanuales en el primer trimestre de 2017, con sustanciales avances tanto en el sector primario como en la actividad constructora. De modo que la tasa de paro medida a través de la EPA se situaría en el 18,8 por 100.

## SECTOR EXTERIOR

EXPORTACIONES  
**+8,4 %**

IMPORTACIONES  
**+6,4 %**



**CUADRO 1** EVOLUCIÓN DEL PIB Y SUS COMPONENTES, PRIMER TRIMESTRE 2017  
(Tasa de variación interanual, en porcentaje)

	2016				2017
	T I	T II	T III	T IV	T I
Gasto en consumo final	3,1	2,7	2,4	2,2	1,9
- Gasto en consumo final de los hogares	3,6	3,4	3,0	3,0	2,5
- Gasto en consumo final de las AAPP	1,7	0,7	0,8	0,0	0,1
Formación bruta de capital fijo	4,3	3,4	2,6	2,2	3,8
- Construcción	2,3	1,8	1,6	1,9	3,0
- Bienes de equipo y activos cultivados	7,4	5,7	4,2	2,6	4,9
Demanda Nacional*	3,5	2,9	2,5	2,2	2,2
Exportaciones de bienes y servicios	3,8	6,5	2,9	4,4	8,4
Importaciones de bienes y servicios	4,5	5,4	1,0	2,3	6,4
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5,0	2,7	3,1	2,9	4,0
Industria	2,7	2,8	1,7	2,2	2,8
- Industria manufacturera	4,4	3,8	2,4	2,0	2,7
Construcción	2,1	2,0	2,9	3,0	4,4
Servicios	3,4	3,6	3,4	3,1	2,8
- Comercio, transporte y hostelería	4,5	4,8	4,3	4,2	3,9
- Información y comunicaciones	5,7	6,1	5,2	5,2	5,0
- Actividades financieras y de seguros	0,1	-1,7	-0,3	-0,6	-1,6
- Actividades Inmobiliarias	0,4	1,2	1,9	1,9	1,8
- Actividades profesionales	7,5	7,4	6,6	6,2	5,7
- Administración pública, sanidad y educación	2,5	2,8	2,5	2,1	1,8
- Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	1,3	1,5	1,1	0,5	0,6
Impuestos netos sobre los productos	4,8	4,3	4,2	3,6	3,9
<b>PIB a precios de mercado</b>	<b>3,4</b>	<b>3,4</b>	<b>3,2</b>	<b>3,0</b>	<b>3,0</b>

\* Contribución al crecimiento del PIB en puntos porcentuales.  
Fuente: INE, *Contabilidad Nacional Trimestral de España*.

# INDICADORES ECONÓMICO-SOCIALES

## ECONOMÍA

CONCEPTOS (unidades de medida)	Fuente	Periodo del último dato	Dato	Variación (en porcentaje)	
				Sobre el periodo anterior	Sobre igual periodo del año anterior
<b>ACTIVIDAD Y DEMANDA INTERNA</b>					
Producto Interior Bruto UE (% variación)	5	I Trim. 2017	2,1	(0,1)	(0,3)
Producto Interior Bruto EEUU (% variación)	6	I Trim. 2017	2,0	(0,0)	(0,4)
Producto Interior Bruto España (% variación)	3	I Trim. 2017	3,0	(0,0)	(-0,4)
VAB agricultura (% variación)	3	I Trim. 2017	4,0	(1,1)	(-1,0)
VAB industria (% variación)	3	I Trim. 2017	2,8	(0,6)	(0,1)
VAB construcción (% variación)	3	I Trim. 2017	4,4	(1,4)	(2,3)
VAB servicios (% variación)	3	I Trim. 2017	2,8	(-0,3)	(-0,6)
Demanda interna (aportación al crecimiento)	3	I Trim. 2017	2,2	(0,0)	(-1,3)
Consumo final hogares (2010=100)	3	I Trim. 2017	99,7	0,4	2,5
Consumo final Administraciones públicas (2010=100)	3	I Trim. 2017	95,6	0,3	0,1
Formación bruta de capital fijo en construcción (2010=100)	3	I Trim. 2017	78,0	1,0	2,9
Formación bruta de capital fijo en bienes de equipo (2010=100)	3	I Trim. 2017	126,7	3,0	4,9
Puestos de trabajo equivalente a tiempo completo (en miles)	3	I Trim. 2017	17.626	0,7	2,5
Índice de comercio al por menor	3	Abril 2017	88,6	0,5	1,7
Indicador de confianza del consumidor	7	Mayo 2017	1,9	46,2	-163,3
Indicador sintético de consumo (2010=100)	7	I Trim. 2017	109,5	0,3	2,6
Ventas en grandes empresas (millones de euros)	9	Abril 2017	76.791	-4,7	-
Consumo de cemento (miles de toneladas)	10	Abril 2017	1.014,0	0,9	11,7
Consumo de gasolina (miles de TM)	11	Abril 2017	404,9	-0,4	3,7
Indicador de clima industrial	11	Mayo 2017	0,5	400,0	-116,7
IPI filtrado de bienes de equipo (2010=100)	3	Abril 2017	100,9	-12,2	-4,3
Matriculación de turismos	12	Abril 2017	110.046,0	5,1	5,8
Construcción de viviendas terminadas	13	Diciembre 2016	4.141,0	39,3	6,4
Licitación de obra pública total	13	Marzo 2017	586,5	8,1	-43,0
<b>SECTOR EXTERIOR</b>					
Demanda externa (aportación al crecimiento)	3	I Trim. 2017	0,8	(0,0)	(0,9)
Exportaciones de bienes (millones de euros)	14	Marzo 2017	26.226,0	18,8	16,9
Importaciones de bienes (millones de euros)	14	Marzo 2017	27.684,0	12,2	19,1
Saldo comercial de bienes (millones de euros)	14	Marzo 2017	-1.459,0	-44,0	83,3
Ingresos por turismo (millones de euros)	15	Marzo 2017	3.613,0	16,6	6,5
Pagos por turismo (millones de euros)	15	Marzo 2017	1.408,0	6,3	12,2
Saldo por turismo (millones de euros)	15	Marzo 2017	2.205,0	24,3	3,1
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación de la economía	15	I Trim. 2017	0,7	(-2,6)	(0,9)
<b>PRECIOS Y COMPETITIVIDAD</b>					
Precios de consumo (IPC)	3	Mayo 2017	102	-0,1	1,9
Inflación subyacente	3	Mayo 2017	101,4	0,1	1,0
Diferencial de inflación con media UE	5	Abril 2017	0,7	(0,1)	(1,7)
Precios industriales	3	Abril 2017	108,2	5,3	6,0
Precios percibidos por los agricultores	16	Diciembre 2016	4,5	-273,1	-
Precios pagados por los agricultores	16	Diciembre 2016	-2	-35,5	-
Precio de la vivienda	13	I Trim. 2017	108,2	2,3	5,3
Precio petróleo Brent \$ por barril (2005=100)	8	Mayo 2017	49,8	-4,8	6,4
Coste laboral unitario	3	I Trim. 2017	95,7	0,0	-0,1

# INDICADORES ECONÓMICO-SOCIALES

## ECONOMÍA

CONCEPTOS (unidades de medida)	Fuente	Periodo del último dato	Dato	Variación (en porcentaje)	
				Sobre el periodo anterior	Sobre igual periodo del año anterior
<b>SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO</b>					
Interbancario a 1 año (euribor)	14	Mayo 2017	-0,13	(0,0)	(-0,1)
Deuda a 10 años España	8	Mayo 2017	1,60	-3,6	1,9
Diferencial deuda a 10 años España-Alemania	8	Mayo 2017	123	(-18,0)	(-18,0)
Tipo de intervención BCE	15	Mayo 2017	0,00	(0,0)	(0,0)
Tipo de intervención Reserva Federal	15	Mayo 2017	1,00	(0,0)	(0,5)
Tipo de cambio euro/dólar	15	Mayo 2017	1,106	3,2	-2,2
Bolsa Ibex-35	15	Mayo 2017	10.880,0	1,5	20,4
Crédito total (miles de millones de euros)	15	IV Trim. 2016	1.276,2	-0,1	-3,7
Crédito a actividades productivas (miles de millones de euros)	15	IV Trim. 2016	604,8	0,1	-6,1
Crédito a personas físicas (miles de millones de euros)	15	IV Trim. 2016	652,5	-0,4	-1,6
Créditos morosos (miles de millones de euros)	15	IV Trim. 2016	123,3	-2,1	-11,9
Deuda total (miles de millones de euros)	15	Marzo 2017	2.751,9	0,7	0,8
Deuda de las Administraciones públicas (miles de millones de euros)	15	Marzo 2017	1.129,4	1,0	3,0
Deuda de las empresas (miles de millones de euros)	15	Abril 2017	915,7	0,2	0,0
Deuda de las familias (miles de millones de euros)	15	Abril 2017	708,3	-0,1	-1,6
<b>SECTOR PÚBLICO (ESTADO)</b>					
Ingresos no financieros	17	Abril 2017	47.418,3	75,1	6,4
Pagos no financieros	17	Abril 2017	44.404,3	24,4	-5,4
Déficit de caja no financiero	17	Abril 2017	3.014,0	-135,0	-227,0
Déficit (-) o superávit (+) público del Estado (% PIB)	8	Abril 2017	-0,7	(-0,2)	(0,6)
Déficit (-) o superávit (+) Administraciones públicas (% PIB)	8	2016	-4,5	-	(0,6)

Nota: los datos entre paréntesis expresan diferencias.

Fuentes:

3: Instituto Nacional de Estadística.

5: Eurostat.

6: OCDE.

7: Comisión Europea.

8: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

9: AEAT.

10: OFICEMEN.

11: Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

12: Dirección General de Tráfico.

13: Ministerio de Fomento.

14: AEAT. Datos de Aduanas.

15: Banco de España.

16: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

17: Intervención General de la Administración del Estado.

Fecha de cierre: 16 de junio de 2017.

INDICADORES ECONÓMICO-SOCIALES  
MERCADO  
DE TRABAJO  
Y POLÍTICAS  
DE EMPLEO

COYUNTURA LABORAL:  
685.000 AFILIADOS MÁS EN UN AÑO

En mayo de 2017 el número medio de afiliados arrojó un incremento del 3,9 por 100 respecto del mismo mes de 2016, lo que supone 685.000 personas afiliadas más en el último año.



Hay que recordar que entre el tercer trimestre de 2007 (que marcó el máximo en la serie de empleo EPA) y el primer trimestre de 2014 (que marcó el mínimo en el periodo de la crisis) la pérdida de ocupación se sitúa en 3.802.800 personas.

En el primer trimestre de 2017 los datos de empleo de la *Encuesta de Población Activa* no lograron mejorar los correspondientes al último de 2016. El incremento interanual en el número de ocupados en la citada encuesta volvió a situarse en un 2,3 por 100, un porcentaje de los más bajos desde que se inició el actual periodo de crecimiento.

La afiliación a la Seguridad Social muestra en cambio, ya desde enero, cifras progresivamente mejores en el crecimiento interanual de las personas afiliadas en situación de alta (que es el registro utilizado para aproximar la evolución del empleo). En mayo de 2017 el número medio de afiliados arrojó un incremento del 3,9 por 100 respecto del mismo mes de 2016, lo que supone 685.000 personas afiliadas más en el último año.

Esto permite esperar que se consolide un mayor ritmo de aumento del empleo, necesario para

lograr una más pronta recuperación de este tras la crisis. De mantenerse el crecimiento en el ritmo actual marcado en la EPA (2,3 por 100 interanual), el volumen de empleo anterior a la crisis se alcanzaría en el primer trimestre del año 2022, es decir, faltarían aún cinco años completos para enjugar el impacto de esta en el empleo, y el periodo completo de recuperación habría sido de ocho, mayor, por tanto, que el de caída. Si se obtienen ritmos mayores, en el entorno del 4 por 100, como marcan los últimos resultados de la afiliación, faltarían tres años y el plazo total sería de seis.

Se trata, en todo caso, de plazos largos, pero es que la caída del empleo fue muy pronunciada en la última crisis. Hay que recordar que entre el tercer trimestre de 2007 (que marcó el máximo en la serie de empleo EPA) y el primer trimestre de 2014 (que marcó el mínimo en el periodo de la crisis) la pérdida de ocupación se sitúa en 3.802.800 personas.

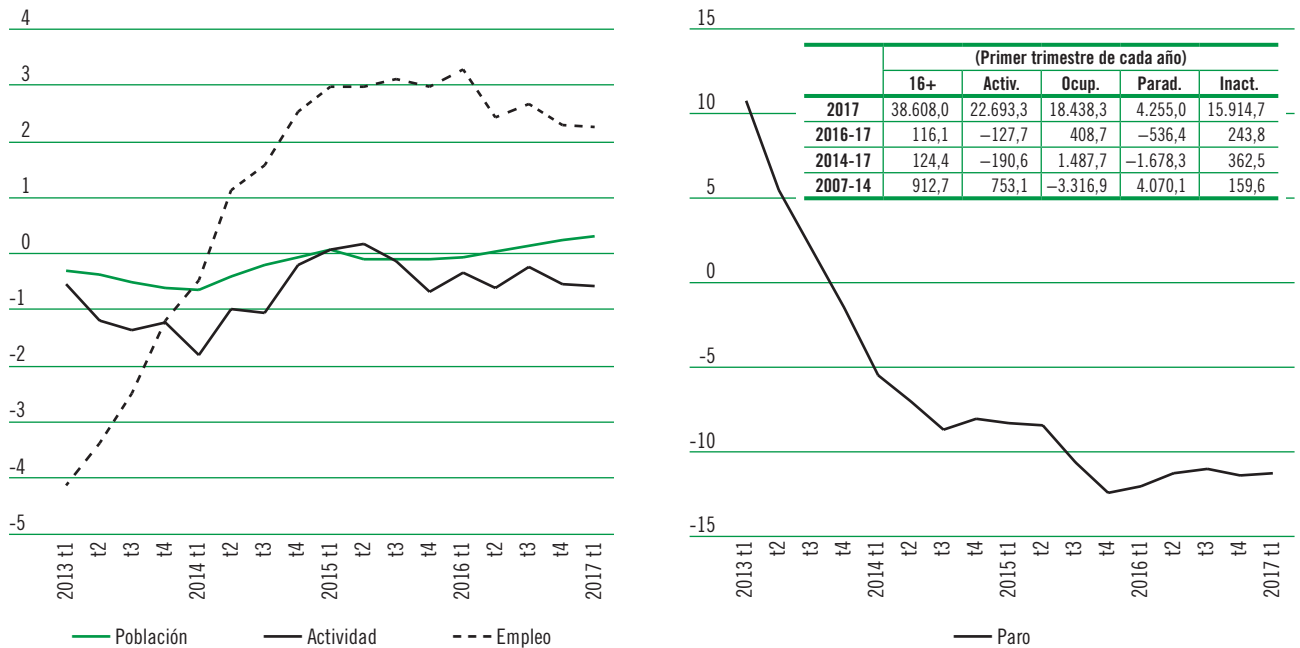
El paro EPA bajó un 11,2 por 100, en términos interanuales, en el primer trimestre de 2017, con siete datos consecutivos de descenso interanual a dos dígitos. También el paro registrado en el SEPE al final de cada mes muestra, en abril y mayo de 2017, reducciones porcentuales de ese orden, mostrando un perfil más descendente (aunque en menor nivel) que el de la EPA, lo que permite pensar en resultados de esta aún mejores en los próximos trimestres. Algo muy necesario si se recuerda que, pese a haber enjugado ya algo menos de la mitad del saldo negativo de la crisis en lo que hace al desempleo, la cifra actual de personas en paro, total o en proporción a la población activa (es decir, la tasa de paro) sigue siendo el doble de la que había antes de esta.

## AFILIACIÓN MEDIA A LA SEGURIDAD SOCIAL



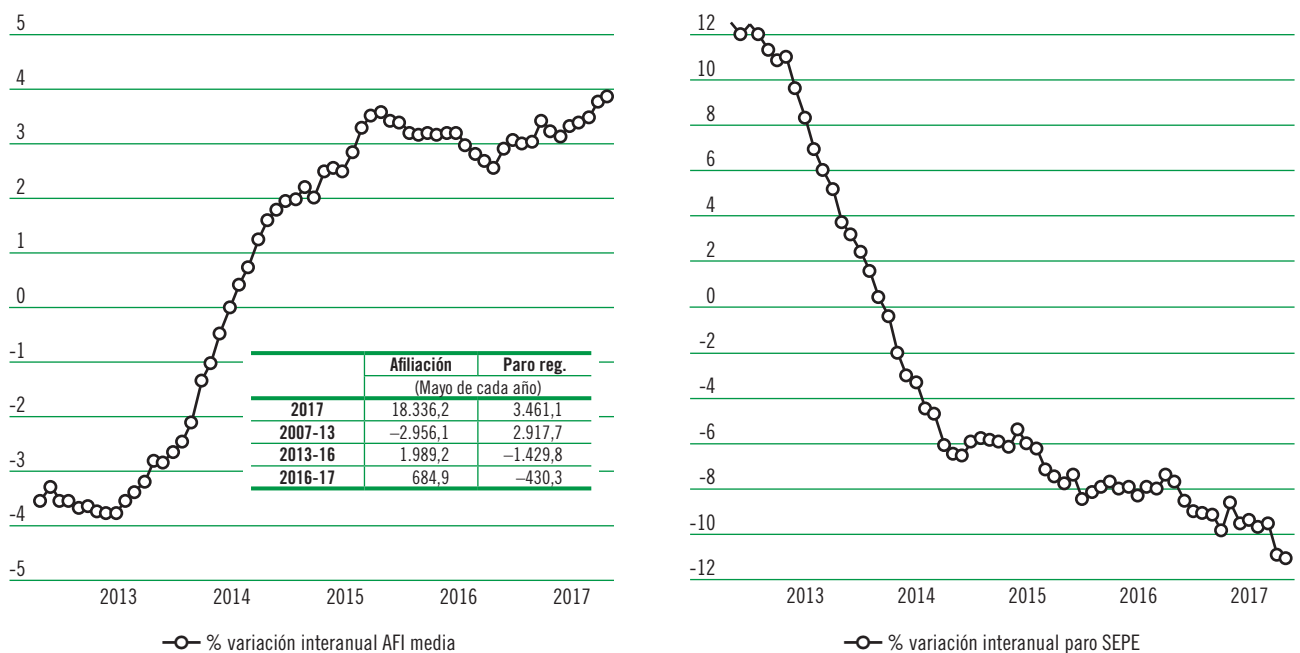


**GRÁFICO 1** EVOLUCIÓN DE LAS GRANDES VARIABLES LABORALES EN LA EPA, 2013-2017  
(Porcentajes de variación interanual en cada trimestre; datos y variaciones en miles en el primer trimestre de cada año)



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa.

**GRÁFICO 2** EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN Y EL PARO REGISTRADO, 2013-2017  
(Porcentajes de variación interanual, afiliados medios y parados fin de mes; datos hasta mayo de 2017. Tabla: variaciones en miles de personas)



Fuentes: Seguridad Social, Estadística de Afiliación; SEPE, Estadística de Empleo.

## INDICADORES ECONÓMICO-SOCIALES

# MERCADO DE TRABAJO Y POLÍTICAS DE EMPLEO

CONCEPTOS (unidades de medida)	Fuente	Periodo último dato	Dato	Var. periodo anterior		Var. año anterior	
				Diferencia	%	Diferencia	%
<b>EMPLEO Y PARO (EPA)</b>							
Empleo total EPA, miles de personas	3	I Trim. 2017	18.438,3	-69,8	-0,4	408,7	2,3
Paro total EPA, miles de personas	3	I Trim. 2017	4.255,0	17,2	0,4	-536,4	-11,2
Búsqueda empleo dos años o más	3	I Trim. 2017	1.699,7	-58,5	-3,3	-371,3	-17,9
Población 16-64 años EPA, miles	3	I Trim. 2017	30.040,2	-4,9	0,0	-54,1	-0,2
Tasa actividad 16-64 (%)	3	I Trim. 2017	75,0	-0,2	-	-0,4	-
Tasa de paro 16-64 (%)	3	I Trim. 2017	18,9	0,1	-	-2,2	-
Tasa de empleo 16-64 (%)	3	I Trim. 2017	60,8	-0,2	-	1,4	-
Tasa de actividad españoles (%)	3	I Trim. 2017	57,3	-0,3	-	-0,5	-
Tasa de actividad extranjeros (%)	3	I Trim. 2017	72,5	0,6	-	-1,1	-
Tasa de paro españoles (%)	3	I Trim. 2017	17,9	0,0	-	-2,0	-
Tasa de paro extranjeros (%)	3	I Trim. 2017	25,5	0,8	-	-4,3	-
Mujeres ocupadas EPA, miles	3	I Trim. 2017	8.389,8	-46,5	-0,6	207,5	2,5
Tasa empleo mujeres 16-64 (%)	3	I Trim. 2017	55,5	-0,3	-	1,4	-
Varones ocupados EPA, miles	3	I Trim. 2017	10.048,5	-23,4	-0,2	201,1	2,0
Tasa empleo varones 16-64 (%)	3	I Trim. 2017	66,2	-0,2	-	1,4	-
Mujeres desempleadas EPA, miles	3	I Trim. 2017	2.164,5	21,7	1,0	-249,0	-10,3
Tasa paro mujeres 16-64 (%)	3	I Trim. 2017	20,6	0,3	-	-2,3	-
Varones desempleados EPA, miles	3	I Trim. 2017	2.090,6	-4,5	-0,2	-287,4	-12,1
Tasa paro varones 16-64 (%)	3	I Trim. 2017	17,3	0,0	-	-2,2	-
<b>DATOS POR EDADES</b>							
Empleo EPA 16-19 años de edad, miles	3	I Trim. 2017	94,5	-2,4	-2,5	14,1	17,6
20-24 años	3	I Trim. 2017	734,4	14,8	2,1	43,7	6,3
25-54 años	3	I Trim. 2017	14.570,30	-120,8	-0,8	198,6	1,4
55 y más años	3	I Trim. 2017	3.039,2	38,6	1,3	152,4	5,3
Paro EPA 16-19 años de edad, miles	3	I Trim. 2017	134,5	-3,0	-2,2	-9,1	-6,4
20-24 años	3	I Trim. 2017	457,3	-19,1	-4,0	-69,2	-13,1
25-54 años	3	I Trim. 2017	3.103,2	53,3	1,8	-416,0	-11,8
55 y más años	3	I Trim. 2017	560,1	-13,9	-2,4	-42,1	-7,0
Tasa de paro 16-24 años	3	I Trim. 2017	41,7	-1,3	-2,9	-4,8	-10,4
25-54 años	3	I Trim. 2017	17,6	0,4	2,1	-2,1	-10,7
55 y más años	3	I Trim. 2017	15,6	-0,5	-3,1	-1,7	-9,8
<b>DATOS POR HOGARES</b>							
Total hogares, miles	3	I Trim. 2017	18.500,0	13,6	0,1	91,7	0,5
Hogares con al menos un activo, miles	3	I Trim. 2017	13.357,9	-40,3	-0,3	-58,9	-0,4
Todos están ocupados	3	I Trim. 2017	9.832,0	-51,7	-0,5	321,6	3,4
Todos están parados	3	I Trim. 2017	1.394,7	6,9	0,5	-216,2	-13,4
<b>DATOS POR HOGARES</b>							
Ocupados por cuenta propia EPA, miles	3	I Trim. 2017	3.091,4	-23,8	-0,8	1,1	0,0
Asalariados EPA, miles	3	I Trim. 2017	15.340,8	-44,6	-0,3	405,6	2,7
Con contrato temporal	3	I Trim. 2017	3.950,3	-122,6	-3,0	210,1	5,6
Ocupados a tiempo parcial EPA, miles	3	I Trim. 2017	2.874,3	41,3	1,5	43,4	1,5
Mujeres	3	I Trim. 2017	2.080,1	23,2	1,1	49,9	2,5

# INDICADORES ECONÓMICO-SOCIALES

## MERCADO DE TRABAJO Y POLÍTICAS DE EMPLEO

CONCEPTOS (unidades de medida)	Fuente	Periodo último dato	Dato	Var. periodo anterior		Var. año anterior	
				Diferencia	%	Diferencia	%
<b>AFILIACIÓN Y PARO REGISTRADO</b>							
Afiliados en alta laboral total (media mensual), miles	1	Mayo 2017	18.345,4	223,2	1,2	683,6	3,9
Sector agrario	1	Mayo 2017	1.186,4	31,8	2,8	41,6	3,6
Industria	1	Mayo 2017	2.184,6	16,0	0,7	67,3	3,2
Construcción	1	Mayo 2017	1.123,4	16,8	1,5	66,2	6,3
Servicios	1	Mayo 2017	13.851,0	158,6	1,2	508,5	3,8
Afiliados extranjeros (media mensual), miles	1	Abril 2017	1.797,9	58,2	3,3	114,8	6,8
Paro registrado SEPE total (último día mes), miles	1	Mayo 2017	3.461,1	-111,9	-3,1	-430,3	-11,1
<b>DATOS POR EDADES</b>							
Altas de puestos ofrecidos para gestión SSPPE, total	4	Mayo 2017	69.847,0	17.376,0	33,1	15.992,0	29,7
Bajas de puestos ofrecidos para gestión, total	4	Mayo 2017	52.581,0	14.288,0	37,3	3.109,0	6,3
Por colocación	4	Mayo 2017	48.323,0	12.997,0	36,8	2.589,0	5,7
Contratos de trabajo iniciales, total	4	Enero-mayo 2017	8.164.088,0	1.967.348,0	31,7	824.793,0	11,2
Indefinido ordinario (con o sin bonificación)	4	Enero-mayo 2017	506.740,0	106.035,0	26,5	37.798,0	22,6
Obra o servicio	4	Enero-mayo 2017	3.263.629,0	785.945,0	31,7	398.239,0	13,9
Eventual	4	Enero-mayo 2017	3.645.907,0	914.761,0	33,5	387.720,0	11,9
Interinidad	4	Enero-mayo 2017	622.630,0	133.417,0	27,3	1.364,0	0,2
Prácticas	4	Enero-mayo 2017	35.792,0	6.902,0	23,9	858,0	2,5
Formación	4	Enero-mayo 2017	18.975,0	4.069,0	27,3	3.285,0	20,9
Conversiones en contratos indefinidos	4	Enero-mayo 2017	286.850,0	60.221,0	26,6	52.677,0	22,5
Duración media en días de los contratos	4	Enero-mayo 2017	53,2	-1,4	-2,6	1,2	2,3
Contratos a tiempo parcial	4	Enero-mayo 2017	2.821.047,0	699.543,0	33,0	223.545,0	15,5
<b>ALTAS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO (SEPE)</b>							
Altas de prestaciones contributivas, total	1	Abril 2017	243.647,0	-68.150,0	-21,9	-46.821,0	-16,1
Por despidos	1	Abril 2017	32.464,0	-10.562,0	-24,5	-3.807,0	-10,5
Por fin contrato temporal	1	Abril 2017	147.674,0	-42.201,0	-22,2	-22.029,0	-13,0
Altas de subsidio, total	1	Abril 2017	174.503,0	-51.363,0	-22,7	-26.598,0	-13,2
Periodo cotizado insuficiente	1	Abril 2017	66.655,0	-18.834,0	-22,0	-7.582,0	-10,2
Mayores 55 años	1	Abril 2017	17.229,0	-5.429,0	-24,0	-936,0	-5,2
Agotamiento contributiva	1	Abril 2017	66.530,0	-20.959,0	-24,0	-17.867,0	-21,2

Fuentes:

1: Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

3: Instituto Nacional de Estadística.

4: Servicio Público de Empleo Estatal.

Fecha de cierre: 13 de junio de 2017.

INDICADORES ECONÓMICO-SOCIALES  
CONDICIONES  
DE TRABAJO  
Y RELACIONES  
LABORALES

## COYUNTURA DE LAS RELACIONES LABORALES

A lo largo de los primeros meses de 2017 el panorama de las relaciones laborales en España ha continuado desenvolviéndose en un contexto de continuidad del crecimiento económico y del empleo.



No obstante, la atención a la calidad del empleo representa uno de los principales ejes del diálogo social a tres bandas en la actual legislatura, como reflejó la apertura el pasado mes de febrero de la Mesa de diálogo social por el empleo de calidad entre el Gobierno y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas<sup>1</sup>.

Los principales indicadores de coyuntura de las condiciones de trabajo y las relaciones laborales no son ajenos a ese contexto de recuperación de la actividad y del empleo, que ha entrado en su cuarto año desde que se dejara atrás la última recesión económica.

Hasta mayo de 2017 se habían registrado 4.147 convenios colectivos con efectos económicos en 2016, que afectaban a 8,96 millones de trabajadores y a 1,14 millones de empresas. Comparando estos datos con 2015, año ya cerrado en la *Estadística de Convenios Colectivos* del MEYSS<sup>2</sup>, ello supone que en el mes de mayo estaba cerrado el 73,5 por 100 de los convenios con efectos en 2016, para el 87,6 por 100 de los trabajadores sujetos a convenio colectivo. Aunque la cifra de convenios registrados con efectos económicos en 2016 hasta mayo del año siguiente fue algo menor (en 2015 fueron 4.460 convenios), el volumen

<sup>1</sup> Mesa de diálogo social para el Impulso de la Calidad en el Empleo; Marco de relaciones laborales y negociación colectiva.

<sup>2</sup> El registro de convenios para la negociación colectiva con efectos económicos en 2015 se ha cerrado en marzo de 2017.

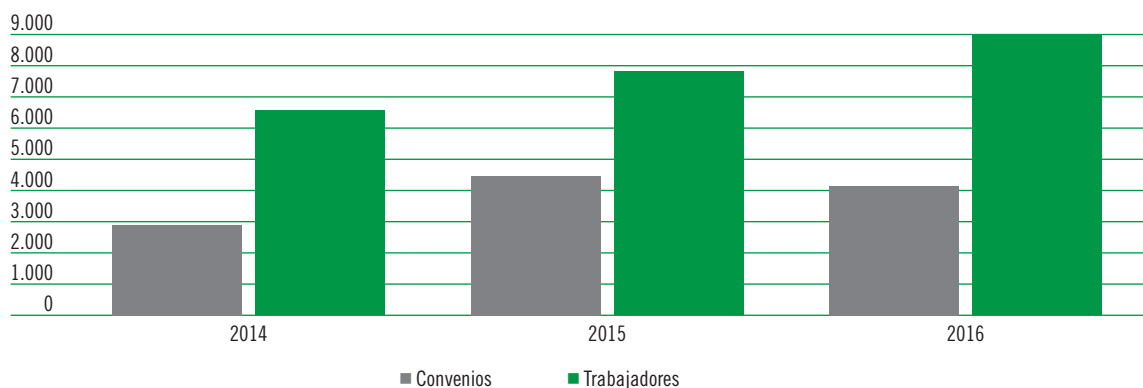
de trabajadores sin embargo fue sensiblemente más elevado (en 2015 eran 7,81 millones), y en todo caso supone un ritmo que confirma la mejora observada ya en 2015 en cuanto al número de convenios registrados y de trabajadores afectados por ellos (gráfico 1).

Por su parte, la negociación colectiva con efectos económicos en 2017, que cuenta con cinco meses de registro, y por tanto tratándose de datos meramente de avance, indicaba 2.129 convenios colectivos, que afectaban a 4.447.446 trabajadores y a 644.334 empresas, cifras similares a las de 2016 (algo superior la de convenios,

inferior la de trabajadores), considerando iguales periodos, y más elevadas que en los tres años anteriores (gráfico 2).

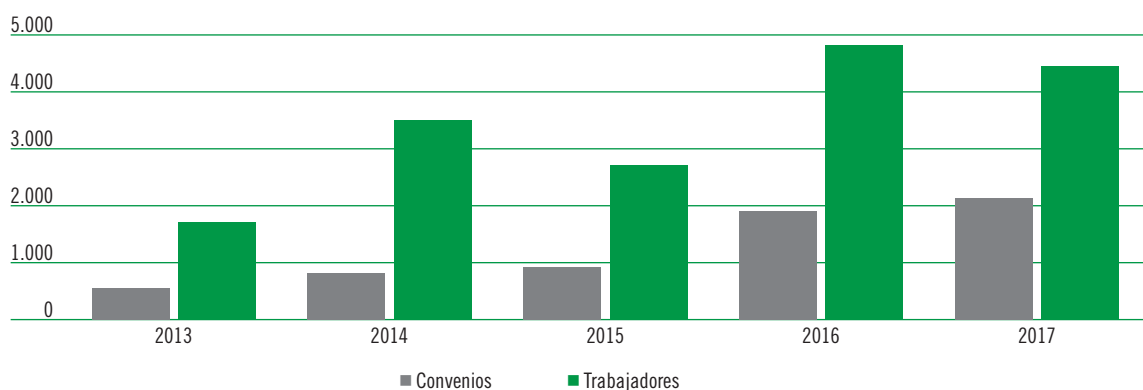
El conjunto de convenios colectivos registrados con efectos económicos en 2016 hasta mayo del año en curso, con datos provisionales de registro por tanto, recogía un incremento salarial pactado final del 1,06 por 100, resultado agregado de un aumento del 0,83 por 100 en la negociación colectiva de empresa y del 1,08 por 100 en los convenios de ámbito superior a la empresa. La variación salarial recogida en la negociación colectiva de 2016, que aumentó por segundo año, se sitúa pues, y con la

**GRÁFICO 1** CONVENIOS Y TRABAJADORES, 2014-2016  
(Número de convenios, miles de trabajadores)



Nota: datos provisionales de registro acumulados a mayo del año siguiente.  
Fuente: MEYSS, *Estadística de Convenios Colectivos*.

**GRÁFICO 2** AVANCE DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA REGISTRADA, 2013-2017  
(Número de convenios colectivos y miles de trabajadores en los cinco primeros meses de cada año)



Fuente: MEYSS, *Estadística de Convenios Colectivos*.

cautela que marca la provisionalidad de los datos, dentro de los criterios recogidos en el III AENC, que establecía un incremento de hasta 1,5 por 100 para 2016, manteniendo en conjunto una tendencia de incrementos salariales moderados (gráfico 3). La variación salarial de 2016 marca, dentro de la mencionada provisionalidad, una nueva ganancia de poder adquisitivo de los salarios pactados, al igual que ocurriera en los dos años anteriores, y a diferencia del trienio 2011-2013. En 2016 los aumentos salariales reales pactados serían así del 1,26 por 100, resultado del 1,06 por 100 de aumento nominal y de la variación media del IPC en el conjunto del año, del -0,2 por 100.

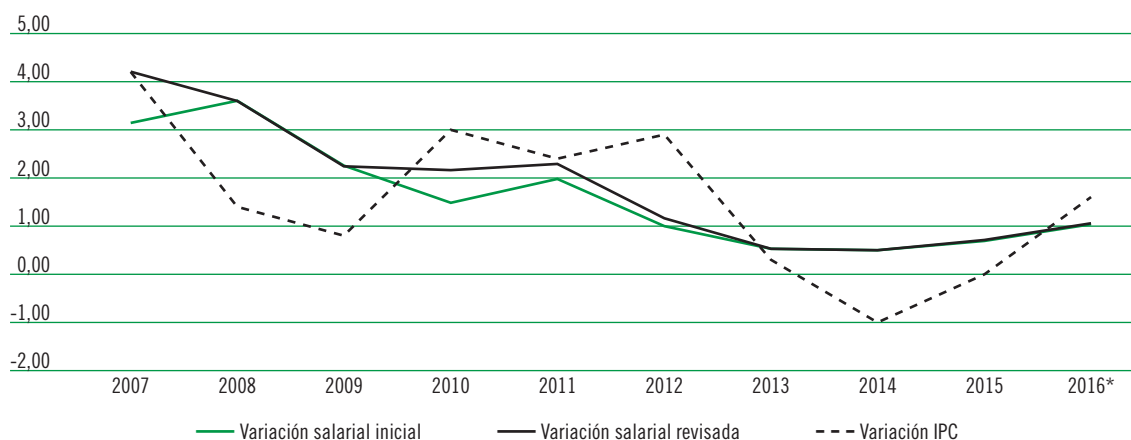
En 2017, con datos de avance, la negociación registrada hasta mayo recogía una variación salarial del 1,27 por 100, que se distribuye en un incremento salarial del 1,10 por 100 en los convenios de empresa y un incremento del 1,28 por 100 en los de ámbito superior. La variación salarial, provisional, de 2017 es así algo más de una décima superior a la que recogían los convenios de 2016 en el mismo periodo de registro (1,14 por 100), observándose un avance proporcionalmente mayor entre los dos años en la negociación de ámbito de empresa. Como se recordará, las organizaciones sindicales y empresariales más representativas negociadoras del III Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva difirieron

la determinación de los criterios de incremento para 2017 a la espera de la publicación de los datos relativos a la evolución del PIB en 2016 y el cuadro macroeconómico del Gobierno para 2017, para tomarlos como referencia. Durante los últimos meses dichas organizaciones han mantenido negociaciones, que continúan en la actualidad, para concretar dichos criterios.

Atendiendo a los salarios efectivos aproximados a través del coste salarial por trabajador y mes que recoge la *Encuesta Trimestral de Coste Laboral* (ETCL) del INE, este fue de 1.829 euros en el primer trimestre de 2017, un 9 por 100 menor que en el trimestre anterior y casi igual (-0,2 por 100) que el del mismo periodo de 2016.

Por su parte, la jornada anual pactada recogida por los convenios de 2017 registrados hasta el mes de mayo era de 1.762 horas, equivalentes a 38,6 horas semanales, similar a la de los convenios de 2016 para el mismo periodo de registro. La jornada anual pactada, como viene siendo habitual, era mayor en los convenios de ámbito superior a la empresa (1.765 horas), que también recogen mayores incrementos salariales como se ha mencionado, que en la negociación de ámbito de empresa (1.722 horas). Las horas mensuales efectivas que recoge la ETCL del INE fueron 136 en el primer trimestre de 2017, un 6,3 por 100 más que en el mismo periodo de 2016.

**GRÁFICO 3** VARIACIÓN SALARIAL EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y DEL IPC, 2007-2016 (Porcentaje de variación, IPC variación anual en diciembre)



Fuente: MEYSS, *Estadística de Convenios Colectivos*.

## INDICADORES ECONÓMICO-SOCIALES

### CONDICIONES DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

CONCEPTOS (unidades de medida)		Fuente	Periodo del último dato	Dato	Variación (en porcentaje)	
					Sobre el periodo anterior	Sobre igual periodo del año anterior
Convenios colectivos registrados (ECC)	Total	1	Ene.-may. 2017	2.129	15,2	11,5
	De empresa	1	Ene.-may. 2017	1.613	17,1	9,4
	Otro ámbito	1	Ene.-may. 2017	516	9,8	18,3
	Trabajadores (miles)	1	Ene.-may. 2017	4.447,4	7,2	-7,6
	Empresas (miles)	1	Ene.-may. 2017	644,3	7,8	18,0
Aumento salarial pactado (%)	Total	1	Ene.-may. 2017	1,3	0,0	11,4
	Convenios de empresa	1	Ene.-may. 2017	1,1	0,9	57,1
	Convenios de otro ámbito	1	Ene.-may. 2017	1,3	0,0	9,4
Jornada anual pactada	Total	1	Ene.-may. 2017	1.762	-0,1	0,2
	Convenios de empresa	1	Ene.-may. 2017	1.722	0,1	0,3
	Convenios de otro ámbito	1	Ene.-may. 2017	1.765,1	-0,1	0,2
Remuneración media por asalariado (CN)		3	I Trim. 2017	8.807,6	0,1	0,4
Coste salarial por trabajador (ETCL)		3	I Trim. 2017	1.829,1	-9,0	-0,2
Horas mensuales efectivas (ETCL)	Total	3	I Trim. 2017	136	6,3	4,5
	A tiempo completo	3	I Trim. 2017	144	7,4	-1,1
	A tiempo parcial	3	I Trim. 2017	76	-3,3	-2,3
Huelgas registradas	Número	1	Ene.-feb. 2017	123	70,8	16,0
	Motivadas negociación colectiva	1	Ene.-feb. 2017	34	161,5	-
	No motivadas negociación colectiva	1	Ene.-feb. 2017	85	174,2	-
	Plantillas convocadas (miles)	1	Ene.-feb. 2017	4	11,5	1.458,8
	Participantes (miles)	1	Ene.-feb. 2017	13,5	137,2	-60,8
	Jornadas no trabajadas (miles)	1	Ene.-feb. 2017	33,6	97,1	-50,5
Regulaciones de empleo con acuerdo (miles de trabajadores)	Total	1	Ene.-mar. 2017	14,1	54,2	-41,9
	Extinción contrato	1	Ene.-mar. 2017	5,5	38,2	11,7
	Suspensión contrato	1	Ene.-mar. 2017	6,7	58,9	-60,6
	Reducción jornada	1	Ene.-mar. 2017	1,9	101,0	-20,0
Regulaciones de empleo sin acuerdo (miles de trabajadores)	Total	1	Ene.-mar. 2017	2,1	157,8	-18,1
	Extinción contrato	1	Ene.-mar. 2017	0,5	184,4	-49,4
	Suspensión contrato	1	Ene.-mar. 2017	1,3	145,6	-0,9
	Reducción jornada	1	Ene.-mar. 2017	0,3	168,5	21,1
Expedientes FOGASA (miles)	Total	1	Ene.-may. 2017	19,3	-	-
	Trabajadores afectados (miles)	1	Ene.-may. 2017	26,4	-	-
	Insolvencia empresarial	1	Ene.-may. 2017	11,7	-	-
	Concurso acreedores	1	Ene.-may. 2017	7,3	-	-
	Indemnizaciones resp. directa	1	Ene.-may. 2017	0,3	-	-
Conflictos tramitados en el SIMA	Número	2	Ene.-may. 2017	195	21,1	18,9
	De empresa	2	Ene.-may. 2017	173	19,3	13,8
	De sector	2	Ene.-may. 2017	22	37,5	83,3
	Trabajadores (miles)	2	Ene.-may. 2017	1.619	19,0	13,3
	De empresa	2	Ene.-may. 2017	435	13,3	37,1
	De sector	2	Ene.-may. 2017	1.185	21,3	6,6



## INDICADORES ECONÓMICO-SOCIALES

### CONDICIONES DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

CONCEPTOS (unidades de medida)		Fuente	Periodo del último dato	Dato	Variación (en porcentaje)	
					Sobre el periodo anterior	Sobre igual periodo del año anterior
Conciliaciones colectivas (MAC)		1	Ene.-feb. 2017	112	160,5	–
Conciliaciones individuales						
MAC (miles de asuntos resueltos)						
Total		1	Ene.-feb. 2017	74,3	2,6	2,6
Por despido		1	Ene.-feb. 2017	36,2	–0,4	–0,4
Reclamación de cantidad		1	Ene.-feb. 2017	29,1	9,9	9,9
Conflictos colectivos ante órganos jurisdicción social		1	I Trim. 2017	0,6	–4,4	–27,8
Conflictos individuales ante juzgados social (miles)						
Total		1	I Trim. 2017	70,2	12,1	2,3
Por despido		1	I Trim. 2017	27,9	11,2	0,4
Accidentes de trabajo (miles)						
Total		1	Ene.-abr. 2017	414,3	31,6	1,0
Con baja		1	Ene.-abr. 2017	183,6	29,3	3,7
Sin baja		1	Ene.-abr. 2017	230,8	33,5	–1,0
Índice de incidencia de accidentes de trabajo						
Total		1	Abr. 16-mar. 17	3.305,0	–	2,7
Leves		1	Abr. 16-mar. 17	3.277,0	–	2,7
Graves		1	Abr. 16-mar. 17	24,3	–	0,4
Mortales		1	Abr. 16-mar. 17	3,3	–	–2,9
Enfermedades profesionales (número)						
Total		1	Ene.-may. 2017	9.755	25,9	10,7
Con baja		1	Ene.-may. 2017	4.710	25,3	11,8
Sin baja		1	Ene.-may. 2017	5.045	26,4	9,6

Fuentes:

1: Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

2: Fundación SIMA, [www.fsima.es](http://www.fsima.es).

3: Instituto Nacional de Estadística.

Fecha de cierre: 16 de junio de 2017.

INDICADORES ECONÓMICO-SOCIALES  
PROTECCIÓN  
SOCIAL  
Y CONDICIONES  
DE VIDA

## INDICADORES DE PROTECCIÓN SOCIAL Y CONDICIONES DE VIDA

De la evolución de los distintos indicadores relacionados con la protección social y las condiciones de vida destaca favorablemente el comportamiento de la protección por desempleo, en coherencia con el buen ritmo de la actividad económica, el empleo y la afiliación a la Seguridad Social. Descendieron considerablemente los parados inscritos en el SEPE, que en mayo de 2017 sumaban 3,46 millones de personas.



## La mejora de la situación económica se va reflejando en algunos indicadores de acceso a la vivienda, confirmándose la reactivación del mercado en propiedad, como muestra el aumento de las compraventas y la evolución ascendente de los precios.

Ello representa una reducción del 3,1 por 100 respecto al mes anterior y del 11,1 por 100 respecto a la situación en el mismo periodo del año 2016. Las prestaciones por desempleo alcanzaban a un total de 1,8 millones de perceptores, un 5,6 por 100 menos que el mes anterior, acumulando un descenso del 9,2 por 100 que en el mismo periodo del año anterior.

El descenso en el volumen de perceptores responde en buena medida a la mejora del mercado de trabajo, si bien no conviene olvidar que continúa reduciéndose el alcance de la cobertura del sistema de protección por desempleo, de modo que en abril solamente el 53,8 por 100 de los parados registrados percibían alguna prestación, la tasa más baja desde que se dispone de datos. El aumento de situaciones de agotamiento de la prestación o de trayectorias laborales que no reúnen los requisitos para optar a la misma continúa siendo un problema social en medio de la recuperación. No obstante, continúa reduciéndose la frecuencia de las situaciones carenciales más extremas, aquellas que atraviesan las viviendas sin ocupados y sin perceptores de ningún tipo de ingresos: en total 629,7 miles de hogares, un 9,8 por 100 menos que el año anterior por las mismas fechas.

A la espera de las conclusiones de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos Pacto de Toledo con vistas a la renovación del mismo, continuar avanzando en la mejora del empleo y su calidad sigue siendo el requerimiento básico para financiar de forma sostenible el sistema de pensiones de la Seguridad Social. La nómina mensual de pensiones contributivas se situó el 1 de mayo de 2017 en 8.722,50 millones de euros. Ello refleja un incremento del 3 por 100 respecto al mismo periodo del año anterior, en línea con el avance registrado en los últimos años. Dicho importe de la nómina de pensiones responde a un total de casi 9,5 millones de pensiones contributivas, con un avance interanual del 1,1 por 100, y a una pensión media del sistema de 919,55 euros mensuales, un 1,9 por 100 superior a la existente en el mismo periodo del año anterior.

Del total de pensiones contributivas, el 61,2 por 100 son pensiones de jubilación (5,8 millones), cuya pensión media asciende a 1.062,31 euros mensuales. Le siguen las pensiones de viudedad, con casi 2.4 millones de pensiones de una cuantía mensual de 646,1 euros y las de incapacidad permanente (945.600 pensiones y 936 euros). Finalmente, las pensiones de orfandad y a favor de familiares representan en conjunto únicamente el 4 por 100 del total, con unas cuantías mensuales de 379,4 y 535 euros, respectivamente.

La mejora de la situación económica se va reflejando en algunos indicadores de acceso a la vivienda, confirmándose la reactivación del mercado en propiedad, como muestra el aumento de las compraventas y la evolución ascendente de los precios. El mercado de la vivienda en alquiler también se está reactivando, con un continuado ascenso de la población que opta por este régimen de tenencia de su vivienda y el alza de los precios.

También arrojan una incipiente evolución positiva algunos indicadores relacionados con la educación y la sociedad del conocimiento del primer trimestre de 2017, en el marco de la mejora del acceso al empleo entre los jóvenes. Con

## Pese a la mejora de la situación económica, el elevado riesgo de pobreza monetaria y/o exclusión social entre la población en España sigue siendo un problema social de primer orden, como reflejaba el CES en su Informe 1/2017, *Políticas públicas para combatir la pobreza en España*.

respecto al mismo periodo de 2016, el descenso del desempleo fue del 12,7 por 100 entre los jóvenes sin estudios universitarios y del 6,1 por 100 entre los universitarios. En ese periodo también se ha reducido ligeramente la cantidad de jóvenes inactivos que no están realizando ningún tipo de formación. Por su parte, la tasa de abandono escolar temprano de los jóvenes entre 18 y 24 años continuó descendiendo, situándose por primera vez en 2016 por debajo del 20 por 100.

Los últimos datos de la *Encuesta de Condiciones de Vida* 2016 (INE, 2017) reflejan una mejoría de la situación económica de los hogares, que habrían experimentado un aumento del ingreso medio anual neto por hogar en 2015 del 2,4 por 100 (26.730 euros) y del 2,8 por 100 por persona (10.708 euros). Como consecuencia, aumentó un 2,5 por 100 el umbral de riesgo de pobreza, para situarse en 8.209 euros para los hogares de una persona y en 17.238 euros en hogares compuestos por dos adultos y dos niños.

Pese a dicha mejoría, todavía el 22,3 por 100 de la población se situaba por debajo de dichos umbrales, estando afectada, por tanto, por el riesgo de pobreza relativa. Siguen siendo niveles superiores a los registrados con anterioridad a la crisis. Las situaciones de mayor vulnerabilidad al riesgo de pobreza se dan entre los extranjeros, sobre todo extracomunitarios (52 por 100), las personas en situación de desempleo (48,5 por 100) así como en los hogares monoparentales (42,2 por 100). Por edades, el riesgo de pobreza aumenta a medida que disminuye la edad, alcanzando su nivel más elevado entre los menores de 16 años (28,9 por 100), poniendo de relieve el

problema de la pobreza infantil y la situación de los jóvenes.

Además, hay que tener en cuenta que el riesgo de pobreza y exclusión social<sup>1</sup> afecta a una proporción aún mayor de población que el riesgo de pobreza estrictamente monetaria. En 2016 el 27,9 por 100 se encontraba en esta situación, proporción inferior a la registrada en el año anterior (28,6 por 100) debido al descenso de la población afectada por la baja intensidad laboral (del 15,4 por 100 en 2015 al 14,9 por 100 en 2016) y por la carencia material severa (del 6,4 por 100 en 2015 al 5,8 por 100 en 2016). Por tanto, pese a la mejora de la situación económica, el elevado riesgo de pobreza monetaria y/o exclusión social entre la población en España sigue siendo un problema social de primer orden, como reflejaba el CES en su Informe 1/2017, *Políticas públicas para combatir la pobreza en España*.

1 AROPE, en sus siglas en inglés: indicador que, además de la pobreza monetaria o de ingresos a la que se ha hecho referencia con anterioridad, considera la concurrencia de situaciones de baja intensidad laboral (trabajar menos del 20 por 100 del total de su potencial de trabajo anual) y la carencia de al menos cuatro conceptos de una serie de nueve (1. No poder permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año; 2. Una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días; 3. Mantener la vivienda con una temperatura adecuada; 4. Afrontar gastos imprevistos (de 650 euros); 5. Retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en los últimos 12 meses; 6. No poder permitirse disponer de un automóvil; 7. De teléfono; 8. De un televisor; 9. De una lavadora.

## INDICADORES ECONÓMICO-SOCIALES

# PROTECCIÓN SOCIAL Y CONDICIONES DE VIDA

CONCEPTOS (unidades de medida)	Fuente	Periodo del último dato	Dato	Sobre el periodo anterior (%)	Sobre igual periodo del año anterior (%)	
<b>POBLACIÓN</b>						
<b>Población total (miles de personas)</b>	3	I Sem. 2016 (prov.)	46.468,1	0,0	0,1	
Distribución por edades	3					
0–14 años	3	I Sem. 2016 (prov.)	7.003,7	–0,3	–0,4	
15–64 años	3	I Sem. 2016 (prov.)	30.697,0	–0,1	–0,2	
65 y más años	3	I Sem. 2016 (prov.)	8.767,4	0,8	1,6	
No nacionales	3	I Sem. 2016 (prov.)	4.396,9	–0,5	–0,4	
Indicador coyuntural de fecundidad (núm. hijos/mujer)	3	2015	1,3	0,0	0,0	
Esperanza de vida al nacimiento (años)	3	2015	82,7	(–0,2)	(–0,2)	
Hombres	3	2015	79,9	(–0,2)	(–0,2)	
Mujeres	3	2015	85,4	(–0,2)	(–0,2)	
Saldo migratorio exterior acumulado (personas)	3	I Sem. 2016 (prov.)	30.504,0	83,3	265,7	
<b>PROTECCIÓN SOCIAL</b>						
<b>Afiliados en alta en Seguridad Social (miles de personas, último día de mes)</b>						
Total	1	Mayo 2017	18.345,4	1,2	3,4	
Régimen general	1	Mayo 2017	13.798,7	1,3	4,2	
Sistema especial agrario	1	Mayo 2017	820,8	3,7	2,9	
Sistema especial empleados de hogar	1	Mayo 2017	429,1	–0,1	–0,7	
RETA	1	Mayo 2017	3.229,1	1,6	0,9	
Régimen especial de la minería del carbón	1	Mayo 2017	2,7	0,7	–26,3	
Régimen especial de trabajadores del mar	1	Mayo 2017	65,0	0,8	1,5	
<b>Protección por desempleo</b>						
Parados inscritos en el SPE	1	Mayo 2017	3.461,1	–3,1	–11,1	
Perceptores de prestaciones por desempleo (miles)	1	Abril 2017	1.810,8	–5,6	–9,2	
Nivel contributivo	1	Abril 2017	663,1	–6,4	–7,3	
Nivel asistencial	1	Abril 2017	916,1	–5,8	–10,5	
Subsidio	1	Abril 2017	727,1	–7,0	–13,0	
Subsidio mayores 52 (55) años	1	Abril 2017	299,6	–1,2	–7,9	
Renta agraria	1	Abril 2017	78,8	–0,4	7,0	
Trabajadores eventuales agrarios	1	Abril 2017	110,2	–0,9	–3,5	
Renta activa de inserción	1	Abril 2017	209,5	–2,3	–9,0	
Viviendas familiares sin ocupados y sin perceptores de ingresos/subsidios/prestaciones	3	I Trim. 2017	648,3	3,0	–9,8	
<b>Pensiones de la Seguridad Social</b>						
Pensiones contributivas de la Seguridad Social (Perceptores primer día mes)	Total	1	Abril 2017	9.490,8	0,2	1,2
	Jubilación	1	Abril 2017	5.802,8	0,2	1,7
	Viudedad	1	Abril 2017	2.360,5	0,1	0,2
	Incapacidad permanente	1	Abril 2017	945,8	0,2	1,1
	Orfandad	1	Abril 2017	341,2	0,3	0,2
	Favor familiares	1	Abril 2017	40,5	0,5	3,0
Prestaciones no contributivas (Perceptores primer día mes)	Total	1	Abril 2017	456,1	0,0	0,3
	Jubilación	1	Abril 2017	256,0	0,0	0,5
	Invalidez	1	Abril 2017	200,1	0,0	0,1
<b>Sistema de atención a la dependencia</b>						
Beneficiarios del sistema	Total	18	Abril 2017	1.211,9	–0,1	0,6
	Sobre el número de dictámenes	18	Abril 2017	79,3	0,0	–0,4
Prestaciones concedidas	Total	18	Abril 2017	1.087,5	0,4	8,9
	Económicas	18	Abril 2017	369,0	0,4	4,6
	Servicios	18	Abril 2017	718,4	0,4	11,2

# INDICADORES ECONÓMICO-SOCIALES

## PROTECCIÓN SOCIAL Y CONDICIONES DE VIDA

CONCEPTOS (unidades de medida)	Fuente	Periodo del último dato	Dato	Sobre el periodo anterior (%)	Sobre igual periodo del año anterior (%)
<b>Sistema sanitario</b>					
Frecuentación en atención primaria por tarjetas asignadas/año	18	2015	5,3	0,2	–
Frecuentación en atención especializada (consultas externas por 1.000 hab. /año)	18	2015	2.086,3	2,7	–
Ratio de médicos de atención especializada por 1.000 tarjetas sanitarias	18	2015	1,86	–	–
Ratio de camas hospitalarias en funcionamiento por 1.000 habitantes	18	2015	3,0	0,3	–
Número recetas facturadas del SNS (miles)	18	Enero-abril 2017	303.966,6	31,4	0,2
Gasto medio por receta (euros/receta)	18	Enero-abril 2017	11,0	0,3	2,0

### CONDICIONES DE VIDA

#### Acceso a la vivienda

Porcentaje de la población con sobrecarga debida a los costes de alojamiento	5	2016	10,2	–	–
Ventas de vivienda protegida nueva	13	I Trim. 2017 (prov.)	1.140,0	–32,8	–31,6
Porcentaje de hogares que viven en alquiler	3	2016	16,3	–	–
Índice general precio vivienda (IPV). Base 2007	3	IV Trim. 2016	70,8	–	–
Compraventas de viviendas libres (miles)	3	Noviembre 2016	30.514,0	15,5	17,4

#### Educación y sociedad del conocimiento

Tasa neta de escolarización en el primer ciclo de educación infantil (0–2 años)	19	2014-2015	34,0	–	–
Participación de los adultos (25–64 años) en el aprendizaje permanente (%)	5	2016	9,4	–	–
Jóvenes (16–24 años) parados no universitarios (miles)	3	I Trim. 2017	498,7	0,5	–12,7
Jóvenes (16–24 años) parados con estudios universitarios (miles)	3	I Trim. 2017	93,1	–21,0	–6,1
Jóvenes (16–34 años) subempleados con estudios universitarios (miles)	3	I Trim. 2017	278,4	2,3	0,3
Jóvenes inactivos (16–24 años) que no cursan estudios (miles)	3	I Trim. 2017	185,1	–2,6	–0,9
Abandono escolar temprano de los jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y 24 años (%)	5	2016	19,0	–	–

#### Sostenibilidad ambiental

Emisiones gases efecto invernadero (miles tm CO <sub>2</sub> eq)	20	2015	350.403,2	3,6	3,6
Tasa de energía renovable sobre consumo bruto final de energía (%)	5	2015	16,2	0,6	0,6
Generación de residuos municipales (kg/pc)	5	2015 (estimado)	434,0	–3,1	–3,1

#### Desigualdad, riesgo de pobreza y exclusión social

Renta media por unidad de consumo	3	2016	15.842,0	2,8	2,8
Umbral de riesgo de pobreza por unidad de consumo (60% mediana de ingresos)	3	2016	8.208,5	0,0	0,0
Indicador europeo de desigualdad: ratio 80/20	3	2016	6,6	–	–
Porcentaje de población en riesgo de pobreza monetaria	3	2016	22,3	–	–
Porcentaje de población en riesgo de pobreza y exclusión social	3	2016	13,0	–	–
Porcentaje de población infantil en riesgo de pobreza y exclusión	3	2016	27,9	–	–
Porcentaje de población >65 años en riesgo de pobreza y exclusión	3	2016	31,7	–	–
Porcentaje de hogares monoparentales en riesgo de pobreza y exclusión	3	2016	53,3	–	–
Porcentaje de ocupados en riesgo de pobreza y exclusión social ( <i>working poor</i> )	3	2016	16,8	–	–

Nota: los datos entre paréntesis expresan diferencias.

Fuentes:

- 1: Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- 3: Instituto Nacional de Estadística.
- 5: Eurostat y Agencia Europea de Medio Ambiente.
- 13: Ministerio de Fomento.
- 18: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- 19: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.
- 20: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Fecha de cierre: 16 de junio de 2017.

## NOTICIAS





## INICIATIVA DE LA UNIÓN EUROPEA PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL, EL TRABAJO Y EL EMPLEO

El pasado 30 de mayo se celebró en Bruselas una conferencia en el marco de la iniciativa *Socieux+*, que es un instrumento de cooperación horizontal que brinda asistencia técnica para fortalecer las capacidades de los más de 145 países socios de la Unión Europea para mejorar el diseño y la implementación de políticas de empleo y sistemas de protección social inclusivos, efectivos y sostenibles.

En efecto, el nuevo consenso europeo sobre desarrollo muestra el compromiso de la Unión Europea en promover sistemas de protección social y políticas de empleo inclusivas como medios para reducir la pobreza, la vulnerabilidad y la desigualdad en sus países socios.

Durante el evento, tras la sesión de apertura en la que participaron altas autoridades, se hizo una presentación por parte de Frederic Sansier, director de *Socieux+*, de los resultados de la iniciativa original *Socieux* que se desarrolló entre abril de 2013 y diciembre de 2016 y de los objetivos de la iniciativa ampliada.

En dicho periodo de tiempo, 73 expertos (la gran mayoría provenientes del sector público) de 15 Estados miembros de la antigua Unión Europea (siendo España el Estado miembro que más expertos ha movilizado) ayudaron a diseñar, administrar y hacer un seguimiento de los sistemas de protección social en 24 países.

*Socieux+* (2017-2020) viene a ampliar el servicio de asistencia técnica en materia de protección social mediante la inclusión de los ámbitos del trabajo y del empleo y con el objetivo de contribuir al desarrollo del mejor empleo y de la protección social en todos los países socios.

Seguidamente, el resto de los intervinientes incidió en las características del lanzamiento de la nueva iniciativa *Socieux+* y expuso algunas experiencias concretas de la iniciativa original acumuladas durante los tres últimos años.

Las áreas de intervención de *Socieux+* incluyen todas las dimensiones de la protección social, el trabajo y el empleo, en relación a:

- **Seguridad social:** pensiones contributivas, sanidad, accidentes y prestaciones de desempleo.
- **Asistencia social:** programas de transferencia de fondos, esquemas de garantía de ingresos, pensiones sociales y otras prestaciones por vejez, ayudas a la infancia y por discapacidad, obras públicas y servicios sociales.
- Políticas y derecho **laboral**, políticas activas del mercado laboral, sistemas de información, trabajo decente, trabajadores, economía informal, condiciones, relaciones y estándares laborales y diálogo social.
- Políticas y servicios de **empleo**, formación profesional y desarrollo de competencias.

El mencionado amplio ámbito geográfico (145 países socios de la Unión Europea) conlleva una elevada diversidad de necesidades y de expectativas de las instituciones socias. Para abordar este desafío, *Socieux+* desarrolla intervenciones a medida, aprovechando al máximo el valor añadido aportado por la experiencia y los conocimientos de toda la Unión Europea.

Precisamente, durante el resto de la jornada, los ponentes mostraron ejemplos concretos de la asistencia técnica movilizada por la iniciativa original.

Así, desde la perspectiva de las demandas de las instituciones socias de la Unión Europea, las intervenciones se centraron en la experiencia de países como México (Impacto de *Socieux* en el diseño de políticas públicas de seguridad social en México), Túnez (Inteligencia empresarial para la protección social: el caso de Túnez), Azerbaiyán (Creación de instituciones sólidas para la introducción del seguro médico obligatorio en

*Sociieux+* (2017-2020) viene a ampliar el servicio de asistencia técnica en materia de protección social mediante la inclusión de los ámbitos del trabajo y del empleo y con el objetivo de contribuir al desarrollo del mejor empleo y de la protección social en todos los países socios.

Azerbaiyán) y Costa de Marfil (Fortalecimiento de la asistencia social en Costa de Marfil).

Y, desde el punto de vista de los expertos europeos movilizados, la moderadora Cecilia Castillo, de la FIAPP en Bruselas, dio paso a las intervenciones de expertos de Francia, España y Lituania. En concreto, la intervención española por parte de Mercedes Jaraba, de la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad del Ministerio

de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, mostró un claro ejemplo de colaboración exitosa entre instituciones de los Estados miembros y los países socios de la Unión Europea, al relatar el proceso de colaboración que acabó plasmándose en una ley de apoyo a la discapacidad en Colombia, cuyo objetivo es la inclusión de más de 40.000 personas con discapacidad.



## RECOMENDACIONES DE LA UNIÓN EUROPEA PARA 2017 Y 2018

Según la Comisión Europea, la economía de la Unión Europea y de la zona euro está demostrando su solidez, pero continúa habiendo desafíos tales como el lento crecimiento de la productividad, las consecuencias de la crisis —incluida la persistencia de desigualdades— y la incertidumbre derivada fundamentalmente de factores externos. Así pues, la Comisión pide a los Estados miembros que utilicen esta oportunidad para reforzar los mecanismos fundamentales de sus economías mediante la aplicación de las prioridades económicas y sociales definidas de forma común a nivel europeo: fomento de la inversión,

continuación de las reformas estructurales y garantía de la adopción de políticas presupuestarias responsables.

La economía europea ha demostrado su resistencia frente a retos significativos. La tasa de crecimiento tanto en la Unión Europea como en la zona euro fue de casi el 2 por 100 en 2016, las finanzas públicas están mejorando y se registra una cifra récord de casi 233 millones de personas empleadas. El desempleo se encuentra en su nivel más bajo desde 2009 y las inversiones exceden los niveles anteriores a la crisis en algunos de los Estados miembros, entre otras cosas con la ayuda

del Plan de Inversiones para Europa, el denominado Plan Juncker. No obstante, el lento crecimiento de la productividad y las consecuencias de la crisis, en particular las disparidades entre países, siguen pesando en la economía, así como la incertidumbre derivada sobre todo de factores externos.

El Consejo de la Unión Europea adoptó el pasado 22 de mayo de 2017 las recomendaciones específicas por país formuladas por la Comisión. Las relativas a España<sup>1</sup> se fundamentan en una evaluación de la situación que resumidamente se expone.

España se encuentra actualmente en el componente corrector del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. En su Programa de Estabilidad de 2017 España prevé corregir el déficit excesivo a más tardar en 2018. Está previsto que el déficit global siga reduciéndose hasta situarse en el 0,5 por 100 del PIB en 2020.

España sigue careciendo de un marco normativo claro y coherente en materia de contratación pública que garantice el cumplimiento de la legislación, un elevado nivel de competencia y la eficiencia económica, especialmente mediante mecanismos efectivos de control *ex ante* y *ex post*, una mayor transparencia y la coordinación entre las entidades y los poderes adjudicadores a todos los niveles de la Administración.

España ha avanzado en la lucha contra la corrupción, especialmente por lo que se refiere a la transparencia del proceso de toma de decisiones en el ámbito administrativo y más concretamente en lo que respecta a la promulgación de legislación relativa a la financiación de los partidos políticos, la publicidad patrimonial y los conflictos de interés. No obstante, a pesar del incremento del número de investigaciones en casos de corrupción a escala local y autonómica, ni se han diseñado estrategias preventivas específicas

La creación de empleo ha sido robusta estos últimos años. El desempleo ha disminuido rápidamente, pero sigue siendo uno de los más elevados de la Unión Europea, en especial entre los jóvenes y las personas escasamente cualificadas, lo que conlleva riesgos de desvinculación del mercado de trabajo.

en esos niveles de la Administración ni tampoco existe una estrategia preventiva compartida entre ellos.

A pesar de contar con un tipo normal del IVA en consonancia con la media de la Unión Europea, los ingresos por este concepto son relativamente bajos en España. Esto se debe principalmente a que España aplica de forma muy generalizada exenciones o tipos reducidos a diversos productos y servicios.

La creación de empleo ha sido robusta estos últimos años. El desempleo ha disminuido rápidamente, pero sigue siendo uno de los más elevados de la Unión Europea, en especial entre los jóvenes y las personas escasamente cualificadas, lo que conlleva riesgos de desvinculación del mercado de trabajo.

España presenta uno de los porcentajes más elevados de empleo temporal de la Unión Europea y muchos de los contratos temporales son de muy corta duración. Los índices de transición de contratos temporales a contratos indefinidos son muy bajos en comparación con la media de la Unión Europea.

<sup>1</sup> Comisión Europea, *Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2017 de España y por la que se emite un Dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2017 de España*, COM (2017), 508 final, de 22 de mayo de 2017.

Sigue habiendo disparidades en las condiciones de elegibilidad de los sistemas de renta mínima garantizada y en el vínculo entre activación y protección en función de los distintos sistemas y comunidades autónomas. Determinadas categorías de hogares vulnerables quedan fuera de los sistemas de renta mínima garantizada. La escasa eficacia de los sistemas se explica, en parte, por las grandes diferencias en las condiciones de acceso y adecuación de los regímenes autonómicos de renta mínima y por la fragmentación del sistema nacional de prestaciones en múltiples sistemas que se dirigen a distintas categorías de demandantes de empleo, gestionados por diversas Administraciones.

Los deficientes resultados en materia educativa afectan negativamente al potencial de crecimiento a largo plazo de la productividad en España. A pesar de las mejoras significativas registradas en los últimos años, la tasa de abandono escolar prematuro sigue siendo una de las más elevadas de la Unión Europea.

A fin de aumentar la productividad y la competitividad, España se beneficiaría de un mayor fomento de la investigación y la innovación. Sin embargo, los resultados en materia de innovación han ido decayendo hasta situarse actualmente en un nivel inferior al de 2007, mientras que el desfase con la media de la Unión Europea ha aumentado a lo largo del tiempo.

Las pequeñas empresas españolas tienden a presentar una productividad significativamente inferior a la de sus homólogas en otros grandes Estados miembros de la Unión Europea. Dado el predominio de las empresas pequeñas en España, ello tiene un impacto significativo en la productividad del conjunto de la economía. Por tanto, si se logra eliminar los obstáculos que dificultan la creación de empresas, su funcionamiento y crecimiento, se conseguiría aumentar la inversión y la productividad.

La regulación de los servicios profesionales sigue siendo relativamente restrictiva. Se conceden derechos proteccionistas (“actividades

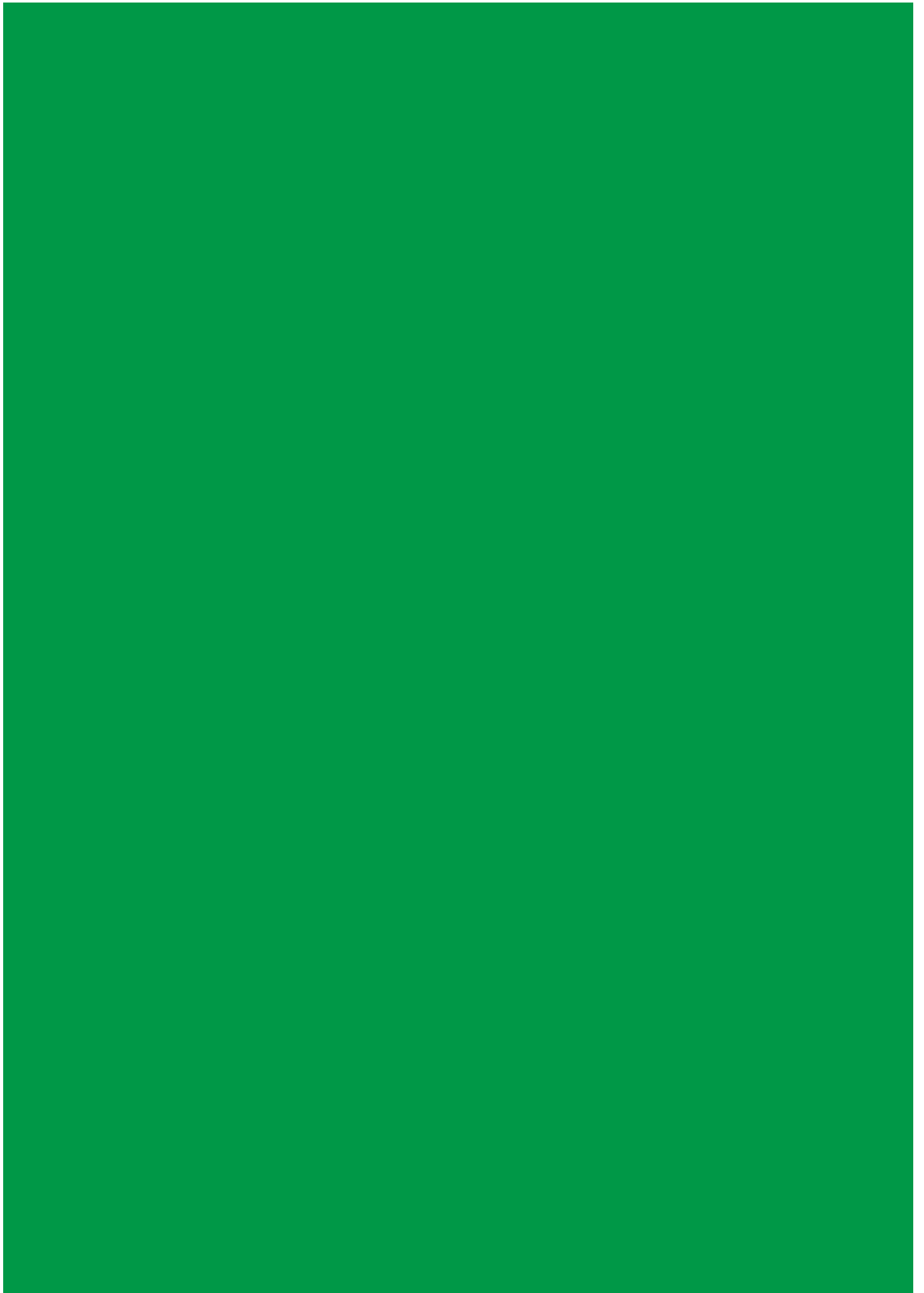
reservadas”) de forma selectiva a algunos proveedores de servicios, excluyendo a otros con cualificaciones similares relevantes.

A la luz de la evaluación de la Comisión y del examen del Programa Nacional de Reformas y el Programa de Estabilidad el Consejo recomienda a España que tome medidas en 2017 y 2018 con el fin de:

1. Velar por el cumplimiento de la Decisión del Consejo, de 8 de agosto de 2016, por la que se formula una advertencia en el marco del procedimiento de déficit excesivo, incluidas también las medidas destinadas a reforzar los marcos presupuestario y de contratación pública. Llevar a cabo una revisión global de los gastos a fin de identificar posibles ámbitos en los que sea posible aumentar la eficiencia del gasto.

2. Reforzar la coordinación entre los servicios autonómicos de empleo, los servicios sociales y las empresas, a fin de responder mejor a las necesidades de los solicitantes de empleo y los empresarios. Adoptar medidas destinadas a promover la contratación por tiempo indefinido. Hacer frente a las disparidades autonómicas y la fragmentación en los sistemas de renta mínima garantizada y mejorar el apoyo a las familias, incluido el acceso a guarderías de calidad. Aumentar la pertinencia de la enseñanza superior para el mercado laboral. Corregir las disparidades autonómicas en los resultados educativos, en particular, mediante el refuerzo de la formación de los profesores y el apoyo individual a los estudiantes.

3. Garantizar un nivel adecuado y sostenido de inversiones en investigación e innovación, y reforzar su gobernanza en todos los niveles de la Administración. Velar por la implementación plena y oportuna de la Ley de Garantía de la unidad de mercado en relación con la legislación vigente y futura.



## MEMORIA

MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN  
SOCIOECONÓMICA Y LABORAL DE ESPAÑA

## INFORME

INFORME ANUAL SOBRE LA GOBERNANZA ECONÓMICA  
DE LA UNIÓN EUROPEA

DOCUMENTOS  
DEL CES

## MEMORIA

### **Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España**

El Pleno del Consejo Económico y Social ha aprobado la Memoria socioeconómica y laboral relativa al ejercicio 2016. El CES elabora esta Memoria en cumplimiento del mandato emanado del artículo 7.1.5 de la Ley 21/1991.



A diferencia de otros informes realizados por gabinetes de estudios, la Memoria del CES no se limita a recopilar y analizar los principales acontecimientos acaecidos durante el pasado año, sino que en numerosas ocasiones se adentra en valoraciones y opiniones concretas cumpliendo con su función de órgano consultivo del Gobierno. Y frente a otras instituciones que igualmente aportan análisis en distintas materias, el documento del CES tiene la virtud de aglutinar opiniones e intereses diferenciados en conclusiones equilibradas. Todo ello convierte a la Memoria en un documento objetivo en su análisis a la vez que especialmente atractivo por sus propuestas que cuentan con el aval del consenso de los sindicatos, las asociaciones empresariales y las organizaciones de la sociedad civil que conforman el Consejo.

A continuación, se presentan, de manera sucinta, los principales aspectos recogidos a lo largo de los tres capítulos en que se divide o estructura la Memoria del CES:

## Capítulo I. Panorama económico

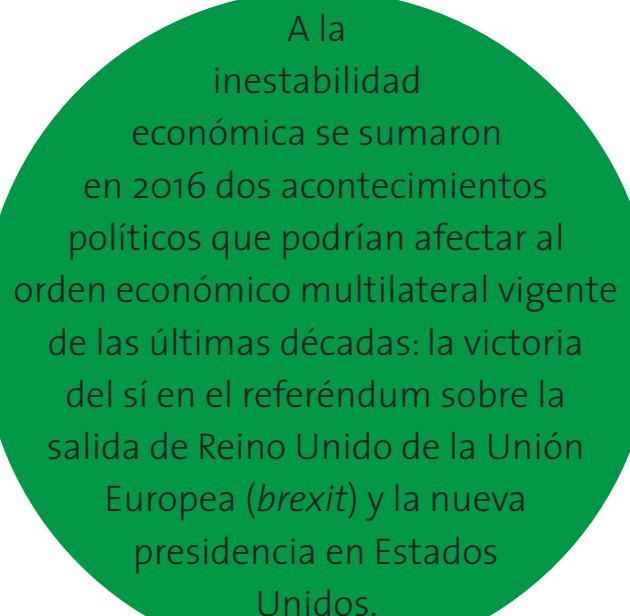
Ocho años después del inicio de la crisis, a la inestabilidad económica se sumaron en 2016 dos acontecimientos políticos que podrían afectar al orden económico multilateral vigente de las últimas décadas: la victoria de los partidarios de la salida de Reino Unido de la Unión Europea en el referéndum británico (*brexit*) y la elección de Donald Trump como presidente de Estados Unidos.

En un 2016 marcado por una elevada incertidumbre y un mayor empuje de las ideas proteccionistas contrarias al proceso globalizador, la economía mundial se expandió un 3,1 por 100, desacelerándose tres décimas porcentuales respecto a 2015, mientras que el comercio internacional de bienes y servicios creció un 2,2 por 100. En ambos casos son los segundos peores datos de los últimos catorce años, solo por detrás de los registrados en 2009. Entre los factores que más influyeron en la desaceleración del crecimiento mundial de 2016 destacan la persistente

desaceleración de China, la recuperación gradual del precio del petróleo tras haber alcanzado mínimos a comienzos de 2016 y, en general, el escenario de incertidumbre geopolítica.

Señala la Memoria, que el volumen del comercio mundial de mercancías aumentó en 2016 un 1,3 por 100, lo que supone el incremento más débil desde el inicio de la crisis y la primera vez desde 2001 que crece menos que el PIB mundial, con notables diferencias exportadoras entre las distintas áreas geográficas. Entre los principales motivos de esta evolución decreciente se encuentran la debilidad de la inversión, el peso creciente de las economías emergentes, y la contracción de las cadenas de suministro globales. Un año más, China, Estados Unidos y Alemania repiten como los principales países de origen y destino mundiales de mercancías.

Las estimaciones del FMI en 2016 apuntan hacia un incremento progresivo de la actividad mundial, aunque el dinamismo previsto todavía



A la inestabilidad económica se sumaron en 2016 dos acontecimientos políticos que podrían afectar al orden económico multilateral vigente de las últimas décadas: la victoria del sí en el referéndum sobre la salida de Reino Unido de la Unión Europea (*brexit*) y la nueva presidencia en Estados Unidos.

no alcanzaría al experimentado durante la década 1999-2008. Los principales factores de incertidumbre que afectan a esas previsiones son el cambio en la política comercial de Estados Unidos; el proceso de negociación de la salida de Reino Unido de la Unión Europea; los diferentes procesos electorales en la eurozona; las persistentes tensiones y conflictos en Oriente Medio, o la ralentización de algunas economías emergentes, especialmente la china.

La Unión Europea registró a lo largo de 2016 una etapa de crecimiento estable aunque

moderado, dado el contexto global de incertidumbre. Por primera vez, desde el inicio de la crisis, las economías de todos y cada uno de los Estados miembros crecieron en 2016. La tasa de crecimiento del PIB en la Unión Europea fue del 1,9 por 100 en 2016, tres décimas menos que en 2015, y se apoyó en el dinamismo del consumo privado. Por su parte, el PIB de la zona euro creció al 1,8 por 100 en 2016, dos décimas menos que en 2015, aunque, en este caso, la ralentización se debió en exclusiva al impacto negativo de la demanda externa. Las previsiones a medio plazo apuntan al mantenimiento de las tasas de crecimiento en niveles algo inferiores a los de 2016.

La política económica de la Unión Europea continuó durante 2016 desarrollando las estrategias y planteamientos que vienen orientando la actividad de la Comisión Europea desde 2014, en paralelo a la política monetaria desarrollada por el BCE y el cambio de orientación en la política fiscal. Además, en 2016 se desplegó por primera vez el Semestre Europeo renovado.

El Banco Central Europeo mantuvo durante 2016, en la línea de los últimos años, el tono acomodaticio de la política monetaria, con tipos de interés muy bajos y medidas de expansión cuantitativa. En el marco de las medidas no convencionales anunció cuatro nuevas operaciones de financiación a más largo plazo, con objetivo específico y modificaciones en el programa de compra de activos.

La orientación de la política fiscal, especialmente para la zona euro, cambió de forma importante en 2016. La expansión monetaria no resultaba suficiente por sí sola para lograr el impacto necesario sobre la demanda agregada, y requería de un impulso complementario por parte de la política fiscal. El impulso fiscal que la zona euro necesita podría situarse alrededor del 0,5 por 100 del PIB y debería compatibilizar la estabilidad presupuestaria con la necesidad de reducir el exceso de capacidad y cerrar la brecha de producción de la zona euro. Esta reorientación de la política presupuestaria de la Unión suponía un

### La Unión

Europea registró a lo largo de 2016 una etapa de crecimiento estable aunque moderado, dado el contexto global de incertidumbre. Por primera vez, desde el inicio de la crisis, las economías de todos y cada uno de los Estados miembros crecieron en 2016.

### El Banco

Central Europeo mantuvo durante 2016, en la línea de los últimos años, el tono acomodaticio de la política monetaria, con tipos de interés muy bajos y medidas de expansión cuantitativa.

importante cambio en la aplicación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, y ponía de manifiesto las deficiencias del propio diseño presupuestario de la UEM para lograr que una orientación fiscal menos restrictiva tuviera su reflejo en un mayor crecimiento.

En 2016, en particular, se constataron las dificultades a las que se ha enfrentado la Unión a la hora de dar una respuesta coordinada a algunas consecuencias de la crisis como el crecimiento de las desigualdades sociales y el aumento del riesgo de pobreza y de exclusión social, especialmente en algunos Estados miembros. Esta deficiencia se puso de relieve en 2016, con la firma de determinados acuerdos comerciales de la Unión Europea con países terceros, con la gestión comunitaria de la crisis de asilo y refugio y con el anuncio de la salida de Reino Unido de la Unión Europea. A este respecto, el 23 de junio de 2016, en referéndum, los ciudadanos británicos decidieron mayoritariamente la salida de Reino Unido de la Unión Europea. El reto del *brexit* requiere una actuación coordinada entre los Estados miembros, defendiendo una posición común, fuerte y sin fisuras. El primer paso para ello se dio en el Consejo Europeo extraordinario, celebrado a finales de abril de 2017, en el que la Unión Europea aprobó las orientaciones que guiarán el proceso de negociación para la salida, señalando la unidad de todos los Estados miembros y la actuación concertada de la Unión durante dichas negociaciones.

La Unión Europea se encuentra sumida actualmente en una nueva crisis política, una “crisis existencial” del proyecto europeo, generada, en gran medida, por el *brexit*. A este respecto, a primeros de marzo de 2017 se presentó el Libro Blanco sobre el Futuro de Europa, en la que se planteaba la evolución de Europa a medio plazo, las disyuntivas a las que se enfrenta y los distintos escenarios para el futuro de la integración comunitaria; señalando, además, la posibilidad de que los Estados miembros avancen en el proyecto europeo a distintos ritmos y con distinta intensidad.

La economía española mantuvo en 2016 la senda expansiva iniciada en el año 2014, en un año marcado por una elevada incertidumbre asociada principalmente a la situación política. En el ámbito nacional, la repetición de las elecciones generales y la dificultad para formar Gobierno hasta finales de octubre de 2016, tendría claras consecuencias sobre la agenda política y económica y, en consecuencia, sobre las expectativas de los agentes económicos y sus decisiones de ahorro e inversión. De hecho, en el terreno de las políticas y reformas económicas, 2016 fue un año prácticamente baldío, debido a que el Gobierno estuvo en funciones hasta finales de año, lo que le impidió el desarrollo de actuaciones y políticas más allá del despacho ordinario de los asuntos públicos. Solo en diciembre, constituido ya el nuevo Gobierno, se aprobaron algunas medidas de calado, como la subida del impuesto de sociedades, de algunos impuestos especiales y de las bases máximas de cotización a la Seguridad Social, el establecimiento de un sistema de suministro automático de información en el IVA o el aumento del 8 por 100 del SMI.

A pesar de todo ello, el PIB creció un 3,2 por 100 en tasa interanual en 2016, repitiendo el avance del año anterior y superando, en 1,3 puntos porcentuales, el crecimiento medio de la Unión Europea. Dicho avance estuvo sustentado fundamentalmente por políticas de demanda expansivas (especialmente la monetaria), por los reducidos precios del petróleo y por el dinamismo del sector turístico. Además, se produjo en un contexto de avances en el proceso de desapalancamiento del sector privado, aumento del superávit exterior y reducción de la tasa de paro.

De cara a 2017, las previsiones del Gobierno y de los principales organismos internacionales, apuntan a que la economía española mostrará ritmos de crecimiento más moderados (entre el 2,6 y el 2,8 por 100), acusando la elevada incertidumbre en la que se desenvuelve la actividad económica y por el agotamiento de algunos de los factores que habrían impulsado el

crecimiento de la economía española durante los últimos años, principalmente un petróleo barato y una política fiscal expansiva, así como por las expectativas de cambio en la estrategia monetaria del BCE.

Al avance del PIB contribuyeron, de nuevo en 2016, todos los sectores productivos. La producción del sector primario registró un avance del 3,4 por 100 en términos reales, superando en 6,3 puntos porcentuales la variación de 2015, con resultados desiguales entre sus principales ramas. El VAB de la industria creció un 2,4 por 100 de media para 2016, aminorando su ritmo de crecimiento respecto a 2015 en 3,1 puntos a causa del menor empuje de las manufactureras. El sector de la construcción afianzó la recuperación iniciada a finales de 2014 con un crecimiento de su VAB del 2,5 por 100, frente al 0,2 de 2015 y la caída del 1,2 de 2014. En 2016 la Comisión confirmó la finalización con éxito del Programa de asistencia al sector financiero español.

El crecimiento de la economía española en 2016 mostró un comportamiento más equilibrado que en épocas anteriores, al presentar aportaciones positivas, tanto de la demanda interna, como la externa. En 2016, la demanda interna aportó 2,8 puntos al crecimiento del PIB, mostrando todos sus componentes tasas de variación positivas, aunque, salvo en el caso del gasto en consumo de las Administraciones públicas, en niveles todavía inferiores a los registrados antes de la crisis.

Señala la Memoria, que, en 2016, por primera vez desde el año 2000, el incremento de la actividad económica se apoyó en una contribución positiva del sector exterior contraria a su habitual carácter anticíclico. Por su parte, la inflación, aproximada por la tasa de variación interanual del Índice de precios de consumo (IPC), inició en 2016 la senda de recuperación hacia valores positivos, después de dos años en niveles muy bajos e incluso negativos.

En 2016 aumentaron los ingresos públicos un 1,5 por 100, por encima del 0,3 por 100 de

aumento del gasto público, lo que se tradujo en un descenso del déficit de 4.752 millones de euros, que se situó en el 4,5 por 100 del PIB (4,3 por 100 sin ayudas a la banca), por debajo de la tercera y última revisión al alza del objetivo acordada con Bruselas en julio.

Todas las regiones españolas volvieron a registrar en 2016 tasas positivas de crecimiento de la actividad económica, aunque a diferente ritmo y mostrando prácticamente la mitad de ellas un comportamiento más moderado que en 2015. Su evolución económica estuvo determinada por la diferente especialización productiva regional, siendo las regiones con una mayor especialización en determinados servicios asociados al turismo las que se mostraron más dinámicas en 2016.

## Capítulo II. Empleo y relaciones laborales

Enlazando con lo descrito sobre el panorama económico, la Memoria analiza en este punto los resultados de esta situación en relación con la evolución del mercado de trabajo, las políticas de empleo, así como la evolución del diálogo social, de la negociación colectiva y, en general, del clima de las relaciones laborales.

Los informes de situación y perspectivas de los organismos e instituciones internacionales más importantes han coincidido en apuntar que el crecimiento económico en las principales regiones del mundo proseguía en 2016 y que, además, se estaba reflejando en los mercados laborales. Con carácter más a largo plazo, los debates sobre el empleo en el ámbito internacional han venido a señalar la presencia de factores que pueden incidir en la demanda y oferta de trabajo, entre los que destaca la creciente digitalización de la economía y el uso de las nuevas tecnologías.

Señala la Memoria, que, con datos de la *Encuesta de Población Activa*, el volumen medio de empleo en España en 2016 fue de 18,3 millones de personas, cerca de medio millón más que en 2015. Esto supone un crecimiento anual del 2,7

por 100, algo menor del que se obtuvo en 2015 (3 por 100). El paro se situó en 4,5 millones de personas, 575.000 menos que en el año anterior. El porcentaje de descenso fue un 11,4 por 100, 1,5 puntos más que en 2015. En efecto, 2016 es ya el tercer año de crecimiento sostenido del empleo y de descenso del paro, con un total en el trienio de 1,2 millones de personas ocupadas más y 1,6 millones menos de personas en desempleo.

En perspectiva comparada, la evolución del empleo en España a la salida de la crisis es más favorable que en la Unión Europea. La tasa de empleo para el total de población de 15 a 64 años creció 1,5 puntos porcentuales en 2016, casi el doble que en el total UE-28, y en el último trienio ha avanzado 5 puntos, también el doble que ese total. De todas formas, España aún no ha recuperado todo el empleo perdido por la crisis, entre otras razones porque esa pérdida fue mayor, mientras que el conjunto UE-28 ya lo enjugó por completo en 2015 y prosigue avanzando. Esta recuperación aún incompleta también se observa en otros once países de la Unión, todavía con valores en sus tasas de empleo inferiores a los que alcanzaron en 2007.

La tasa de paro general continuó bajando en toda la Unión Europea y más rápidamente en España, con un 18,7 por 100 en 2016, 2,3 puntos por debajo del año anterior y 7 menos que en 2013; aún es la segunda más alta de Europa, aunque se distancia progresivamente de la peor posición (Grecia, 23,7 por 100). También se redujo a buen ritmo en 2016 la tasa de paro de los jóvenes, acumulando en el trienio de recuperación un descenso de 12 puntos en España, frente a 5,2 en la UE-28. Pero continúa centrando la preocupación, como en casi toda Europa, dado que sigue siendo muy elevada.

En España, el empleo en las distintas actividades económicas mostró una dinámica más generalizada de crecimiento en 2016, con datos positivos en 15 de las 17 ramas contempladas en la vigente clasificación nacional (CNAE 2009). Atendiendo a la media del año, crecieron muy por

Los informes de situación y perspectivas de los organismos e instituciones internacionales más importantes han coincidido en apuntar que el crecimiento económico en las principales regiones del mundo proseguía en 2016 y que, además, se estaba reflejando en los mercados laborales.

España aún no ha recuperado todo el empleo perdido por la crisis, entre otras razones porque esa pérdida fue mayor, mientras que el conjunto UE-28 ya lo enjugó por completo en 2015 y prosigue avanzando.

La tasa de paro general continuó bajando en toda la Unión Europea y más rápidamente en España; aún es la segunda más alta de Europa, aunque se distancia progresivamente de la peor posición (Grecia).

En España, debido principalmente a la situación política, por la que el Gobierno se mantuvo en funciones hasta finales de octubre, durante 2016 no se aprobaron medidas novedosas en el ámbito de la política de empleo, a excepción de algunas medidas sujetas a un compromiso temporal.

encima el transporte, las actividades inmobiliarias (que remontaron tras años de descenso pronunciado), la educación, y la hostelería. Mención especial requiere, en esta perspectiva, el comportamiento de la construcción, donde se recogió el primer incremento (aunque testimonial) del empleo en media anual desde 2007.

Atendiendo a las situaciones profesionales, el mayor crecimiento del empleo en 2016 se dio, como en todo el último trienio, en el asalariado (3,1 por 100), y en concreto en el correspondiente al sector privado de la economía (3,6 por 100). El mayor aumento correspondió a los asalariados temporales, con lo que la tasa de temporalidad prosiguió creciendo. Se situó en un 26,1 por 100 en 2016, ya casi 3 puntos más que en 2013.

A diferencia de lo que se observaba en años anteriores, incluso durante la crisis, en 2016 se redujo el número de personas trabajando a tiempo parcial. No obstante, atendiendo sólo al empleo asalariado se observa un nuevo incremento, si bien más ligero que en los años anteriores. El dato más relevante en 2016 es la reducción de la frecuencia del tiempo parcial involuntario, que

había venido creciendo extraordinariamente a raíz de la crisis.

Señala la Memoria que la contratación registrada en el SEPE a lo largo de 2016 muestra un notable incremento, aunque algo menos pronunciado que el observado en 2015. Se registraron cerca de 20 millones de contratos, un 7,6 por 100 más que en 2015, frente al 11,1 por 100 obtenido en el citado año. El mayor aumento correspondió a los contratos indefinidos, tanto iniciales (casi un 10 por 100) como conversiones (cerca de un 22 por 100), situándose los temporales en el 7 por 100. Las cifras globales de contratos reflejan una estructura similar a la que se observaba antes de la crisis, aunque con más temporales y menos indefinidos.

Los datos de altas en prestaciones por desempleo en 2016 muestran, a diferencia de lo que se vio en el año anterior, un mayor número de salidas del empleo. Casi todo este incremento se originó por el correspondiente a la finalización de contratos temporales.

El reto para la política de empleo sigue siendo atender al elevado volumen de población desempleada existente tanto en la Unión Europea como en España y enfocar la atención hacia los colectivos que más dificultades tienen en su acceso o retorno al mercado de trabajo. En el ámbito de las prioridades en materia económica y de empleo de la UE para 2016, la Comisión señalaba que los Estados miembros deberían seguir trabajando en la creación de empleo y en la reducción del desempleo, en especial el desempleo de larga duración. Asimismo, en aumentar el empleo de las mujeres, en reducir la segmentación del mercado de trabajo, garantizar la vinculación de los salarios a la productividad, la puesta en marcha de políticas activas (sobre todo para favorecer la empleabilidad a la población más vulnerable) y combatir el trabajo no declarado.

En España, debido principalmente a la situación política, por la que el Gobierno se mantuvo en funciones hasta finales de octubre, durante 2016 no se aprobaron medidas novedosas en el

ámbito de la política de empleo, a excepción de algunas medidas sujetas a un compromiso temporal —Plan Anual de Política de Empleo (PAPE) o prórrogas del Prepara o del Programa de Activación para el Empleo (PAE).

Los recursos destinados a la política de empleo en España durante 2016 fueron 24.614 millones de euros, de los cuales 19.339 millones de euros (78,6 por 100) se destinaron a políticas de protección mientras que el resto, 5.275 millones de euros, se destinaron a políticas activas de empleo. Esta dotación supuso casi un 20 por 100 menos que el año anterior y se aproxima al gasto realizado antes de la crisis.

El diálogo social en la Unión Europea se ha desarrollado durante 2016 en el marco del proceso “Un nuevo comienzo para el diálogo social”, puesto en marcha oficialmente por la Comisión Europea a principios de 2015 a fin de dar un nuevo y amplio impulso al diálogo social en la Unión. En el plano del diálogo social tripartito, en junio de 2016, la Comisión Europea, el Consejo de la Unión Europea y los interlocutores sociales europeos firmaron una declaración conjunta en la que se subrayaba, en primer lugar, el papel fundamental de este como un componente importante de la formulación de políticas sociales y de empleo de la Unión. Por su parte, en el terreno del diálogo bipartito intersectorial, los Interlocutores Sociales de la Unión Europea aprobaron, en el mes de enero de 2016, una declaración conjunta sobre “Un nuevo comienzo para un diálogo social fuerte”, que significaba un paso importante en el referido proceso de revitalización del diálogo social ya que señalaba ciertos aspectos de este que debían ser mejorados. Ya en 2017, en el mes de marzo, los interlocutores sociales de la Unión Europea firmaron un acuerdo marco autónomo sobre “Envejecimiento activo y solidaridad intergeneracional”, con el principal objetivo de facilitar que los trabajadores de edad más avanzada participen de manera más activa en el mercado de trabajo y permanezcan en el mismo.

En España, en 2016, tras la formación del nuevo Gobierno se anunció un nuevo proceso para relanzar el diálogo social tripartito y se delimitaron los ámbitos sobre los que iba a pivotar esta nueva etapa: la consolidación de la recuperación económica con crecimiento y empleo, el aumento de la protección por desempleo, con especial atención a los parados de larga duración, y el impulso de las Políticas Activas de Empleo, la mejora del funcionamiento de la Garantía Juvenil Europea en España y otras medidas para alcanzar sus objetivos de reducción del desempleo juvenil, la revisión del SMI, el impulso de la Calidad en el Empleo, el marco de relaciones laborales y negociación colectiva, y el fortalecimiento del Sistema Público de Pensiones.

En el ámbito del diálogo social en las Administraciones públicas, en marzo de 2017 el Gobierno y las organizaciones sindicales más representativas de la Función pública firmaron el Acuerdo para la Mejora del Empleo Público, con el que, principalmente, se pretende elevar la tasa de reposición al 100 por 100 en determinados sectores considerados prioritarios, y reducir la temporalidad en las Administraciones, especialmente, en determinados sectores, en el plazo de tres años.

En el ámbito del diálogo social bipartito, en septiembre de 2016 se produjo la primera reunión de la Comisión de Seguimiento creada por el III Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2015, 2016 y 2017, para la negociación de los criterios, orientaciones y recomendaciones con relación a la variación salarial para 2017. Asimismo, cabe destacar la denuncia conjunta y modificación del V Acuerdo sobre Solución Autónoma de Conflictos Laborales (V ASAC), que acordaron los interlocutores sociales en el mes de junio, y cuya vigencia inicial se extendía hasta diciembre de 2016. Fruto de dicha modificación, el V ASAC se mantiene vigente hasta que se alcance un nuevo acuerdo.

A finales de 2016 se aprobó el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan



medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, el cual contenía, entre otros extremos, una medida consistente en un incremento del 8 por 100 del salario mínimo interprofesional (SMI) para 2017. Unos días después, el Gobierno aprobó el Real Decreto 742/2016, de 30 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2017, que recoge dicho incremento.

En 2016 continuó ampliándose el volumen de la negociación colectiva registrada y se mantuvo la tendencia de recuperación observable en los años inmediatamente anteriores. Los convenios colectivos con efectos económicos en 2016 registrados hasta marzo de 2017 recogieron una variación salarial del 1,09 por 100. La jornada media pactada en los convenios con efectos en 2016 fue de 1.744,2 horas anuales, equivalentes a 38,2 horas a la semana.

En 2016 se realizaron 641 huelgas, 26 más que en el año anterior. Este repunte en el último año (4,2 por 100 más) apenas altera, sin embargo, el hecho de que el volumen de conflictos laborales con cesación del trabajo se mantuviese en niveles que cabe calificar de relativamente limitados, sobre todo tras la disminución que registraron en los dos años inmediatamente anteriores, en ambos con descensos de más del 20 por 100.

### Capítulo III. Protección social y cohesión social

Este capítulo versa sobre temas relacionados con la protección social, la cohesión social y la calidad de vida, temas que por cierto, mantienen una estrecha conexión con las variables económicas y de mercado de trabajo que se han analizado en los capítulos anteriores.

Señala la Memoria, que en 2016 se han podido constatar algunos avances que apuntan a una cierta mejoría de la situación social, reflejo de la evolución del mercado de trabajo y del incipiente aumento de las rentas medias de las

familias, aunque todavía quedan demasiados hogares al margen de la recuperación económica. En su conjunto, los componentes del bienestar y la protección social que se analizan en este capítulo absorbían en 2016 dos tercios del total del gasto público. Mientras continúa consolidándose la recuperación económica, entre los retos de mayor envergadura que emergen en un entorno de incertidumbres destacan, junto a la propia sostenibilidad financiera del gasto social, la necesidad de reforzar la calidad de los servicios, la suficiencia de las prestaciones y la eficiencia en la gestión. Afrontarlos requerirá superar la atonía en el impulso legislativo y el desarrollo de nuevas iniciativas que, por la inercia de los acontecimientos políticos, caracterizó al año 2016.

La mejora del sistema educativo español constituye una de las principales claves para una recuperación económica sostenible que contribuya al mantenimiento de la cohesión social. Desde la perspectiva comparada que proporcionan los indicadores de la Estrategia de Formación y Educación 2020, con carácter general España destaca favorablemente entre los demás países por el avance de la participación en educación infantil, así como por la elevada proporción de jóvenes españoles con educación terciaria. Sin embargo, se debe continuar mejorando el nivel educativo de los jóvenes: la todavía elevada tasa de abandono escolar temprano (19 por 100 en 2016, la más alta de la Unión Europea), los bajos rendimientos en las competencias básicas y una transición ineficiente de la educación al mercado de trabajo representan importantes retos que es necesario superar. Asimismo, es necesario aumentar la participación de la población adulta en el aprendizaje a lo largo de la vida.

El gasto en educación en España (4,3 por 100 en 2013) se sitúa algo por debajo de la media de los 22 países europeos considerados por la OCDE en su comparación internacional (4,9 por 100 del PIB). No obstante, tal como ha señalado recientemente la Comisión Europea, nuestro país debe



aumentar los esfuerzos políticos para invertir más eficazmente en los jóvenes.

En los niveles obligatorios, la prioridad se sitúa en mejorar la calidad y los resultados de la educación, pues el fracaso escolar sigue afectando a más de una quinta parte de los estudiantes, a pesar de que se hayan producido algunas mejoras. Así, ha aumentado la proporción de alumnado que alcanza 4.º de la ESO a la edad adecuada, debido a la disminución de los retrasos tanto en primaria como en la propia ESO (que actualmente afectan a un 16,3 y 20,1 por 100 del alumnado respectivamente). Con todo, solo el 77,6 por 100 de los alumnos terminan la ESO con la obtención del Título de Graduado, por lo que la situación es ampliamente mejorable.

Uno de los problemas más graves que se observan en el sistema educativo español es el elevado porcentaje de alumnos repetidores: el 31 por 100 de los alumnos de 15 años repite por primera o segunda vez algún curso de la ESO. Asimismo, el problema del abandono escolar prematuro sigue siendo uno de los retos más importantes del sistema educativo español. En efecto, a pesar de que la tasa de abandono escolar prematuro continuó disminuyendo hasta alcanzar el 19 por 100 en 2016, sigue siendo la más elevada de la UE y se encuentra por encima del objetivo nacional de la Estrategia Europa 2020, fijado en el 15 por 100.

En relación a las enseñanzas universitarias, España destaca por la mayor proporción de adultos (entre 25 y 64 años) y jóvenes (25 a 34 años) con estos estudios. Sin embargo, el censo de alumnado universitario español decrece en los cuatro últimos cursos. Debe seguir haciéndose hincapié en la calidad de la formación universitaria pues, a pesar de las limitaciones que puedan caracterizar a los principales *rankings* internacionales, llama la atención que ninguna universidad española está posicionada entre las 100 mejores en 2016.

La mejora del empleo y de la renta disponible de los hogares, junto con una mayor disponibilidad de crédito, se han traducido en un aumento

de la demanda de vivienda, que impulsó en 2016 el dinamismo del sector inmobiliario. Sin embargo, las posibilidades de acceso a la vivienda para una parte de la población siguen viéndose obstaculizadas por el alto nivel de desempleo, la temporalidad y los niveles salariales, en un entorno de precios todavía elevados a pesar del descenso acumulado en los últimos años. En este contexto, aunque la propiedad sigue siendo el sistema de tenencia preponderante en nuestro país, el

En 2016 se han podido constatar algunos avances que apuntan a una cierta mejoría de la situación social, reflejo de la evolución del mercado de trabajo y del incipiente aumento de las rentas medias de las familias, aunque todavía quedan demasiados hogares al margen de la recuperación económica.

Uno de los problemas más graves que se observan en el sistema educativo español es el elevado porcentaje de alumnos repetidores: el 31 por 100 de los alumnos de 15 años repite por primera o segunda vez algún curso de la ESO.

La evolución del gasto ha estado determinada en gran medida por la trayectoria de la situación financiera de los hogares, que hasta 2014 vino marcada por los descensos de la renta media, la riqueza y el incremento de la carga de la deuda.

La pensión media del Sistema alcanzó los 910,24 euros mensuales, si bien, aproximadamente el 50 por 100 de las pensiones se sitúan por debajo de los 700 euros mensuales, no alcanzando, en consecuencia, la cuantía del salario mínimo interprofesional.

alquiler libre va avanzando como una opción cada vez más extendida, especialmente entre los hogares que cuentan con menos ingresos, los jóvenes y los extranjeros no comunitarios.

Al igual que en otros terrenos abordados en esta Memoria, y pese a la importancia de los retos que se le plantean a nuestro país en la preservación del medio ambiente, la lucha contra el cambio climático y el desarrollo sostenible, el año 2016 no se caracterizó por la relevancia de

las iniciativas adoptadas en el ámbito estatal en esta materia. En cambio, en el contexto internacional se produjeron avances reseñables, con la entrada en vigor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como del Acuerdo de París sobre cambio climático.

En el ámbito del consumo, la evolución del gasto ha estado determinada en gran medida por la trayectoria de la situación financiera de los hogares, que hasta 2014 vino marcada por los descensos de la renta media, la riqueza —a causa de la pérdida generalizada de valor de la vivienda que es el principal activo, suponiendo además la principal fuente de deuda—, y el incremento de la carga de la deuda. Al mismo tiempo, la rápida penetración de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los hogares, el mayor acceso a dispositivos conectados a la red, la irrupción de los *smartphones* y el crecimiento de los medios sociales han provocado importantes cambios en los comportamientos de los consumidores y en sus hábitos de consumo.

Los últimos datos de la *Encuesta de Condiciones de Vida 2016* (ECV 2016) reflejan una mejoría de la situación económica de los hogares españoles, que habrían experimentado un aumento del ingreso medio anual neto por hogar en 2015 del 2,4 por 100 (26.730 euros) y del 2,8 por 100 por persona (10.708 euros). El elevado nivel de riesgo de pobreza y/o exclusión social entre la población en España sigue siendo un problema social de primer orden, pues, pese a dicha mejoría, todavía el 22,3 por 100 de la población se situaba por debajo del umbral de riesgo de pobreza, una proporción todavía superior a la registrada con anterioridad a la crisis. A este respecto, según el Informe anual 2016 del Comité de protección social de la UE sobre la situación social en la UE y los desarrollos en política social, las tendencias sociales más relevantes se identifican con un continuado deterioro de la situación de la pobreza relativa, su profundidad y persistencia así como el aumento de la proporción de población viviendo en hogares con desempleo. En 2014, 26,1

millones de niños en la UE-28 vivían en riesgo de pobreza o exclusión social.

Como en otros terrenos, dado lo peculiar de los acontecimientos políticos acaecidos en España a lo largo del año, 2016 no ha sido prolijo en la aprobación de nuevas propuestas en el ámbito de la Seguridad Social. Sin embargo, comenzaron a aplicarse o continuaron desplegando sus efectos importantes normas e iniciativas aprobadas en años anteriores. La iniciativa más relevante del 2016 vino dada por el inicio de los trabajos de renovación del Pacto de Toledo que probablemente dará lugar a un nuevo informe en 2017, por lo que cobra interés la actividad desplegada por la Comisión del Congreso de seguimiento de dicho Pacto.

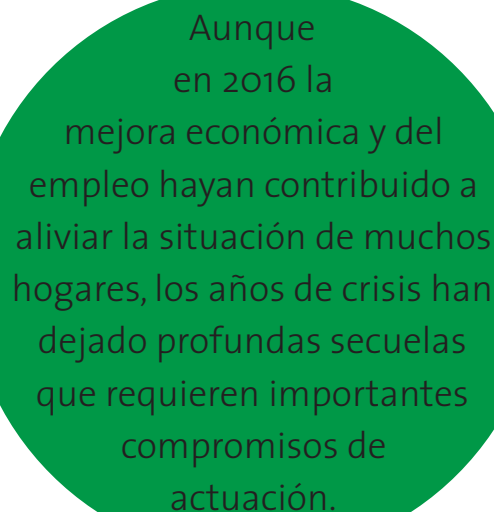
Las principales magnitudes de la Seguridad Social dan cuenta de la compleja situación que atraviesa el sistema, en términos de financiación. Así, el déficit del sistema de la Seguridad Social, medido en términos de ejecución presupuestaria, volvió a aumentar en 2016, situándose en 18.701,23 millones de euros, equivalente al 1,68 por 100 del PIB. Se trataría del quinto año consecutivo en situación de déficit, derivado en un primer momento de la fuerte caída de los ingresos por cotizaciones sociales ante la destrucción de empleo.

Señala la Memoria, que en 2016, el sistema contributivo de la Seguridad Social daba cobertura a 8,6 millones de pensionistas, situándose el número de pensiones en vigor en 9,5 millones, diferencia que se explica por el hecho de que en torno al 11 por 100 de los pensionistas percibe más de una pensión. La pensión media del Sistema alcanzó los 910,2 euros mensuales, si bien, aproximadamente el 50 por 100 de las pensiones se sitúan por debajo de los 700 euros mensuales, no alcanzando, en consecuencia, la cuantía del salario mínimo interprofesional.

En 2016 disminuyó la presión sobre el sistema de protección por desempleo, dado que sus principales magnitudes registraron una mejora respecto al año anterior, que derivaría, principalmente, de la mejora de la situación del empleo.

En 2016 se cumplieron treinta años desde la aprobación de la Ley general de Sanidad, que supuso el inicio de una transformación de la asistencia sanitaria en España de gran magnitud, con el objetivo de hacer efectivo el derecho a la protección de la salud. El tránsito por estos tres decenios no ha estado, sin embargo, libre de obstáculos y discusiones.

En suma, aunque en 2016 la mejora económica y del empleo hayan contribuido a aliviar la situación de muchos hogares, los años de crisis han dejado profundas secuelas que requieren importantes compromisos de actuación. La continuidad de los objetivos de contención del gasto público impone la necesidad de sentar prioridades claras y reforzar la eficiencia en la gestión. Como se desprende del contenido de los distintos apartados, nos encontramos en un momento clave de inflexión en que es importante marcar un rumbo claro en la orientación de las políticas, partiendo de una evaluación del impacto de las intensas reformas implantadas en los años anteriores y acorde con el cambio de coyuntura. Para superar las secuelas de la crisis se requiere ahora construir los puentes necesarios que afiancen los cimientos de una recuperación duradera y favorecedora de la cohesión social.



Aunque en 2016 la mejora económica y del empleo hayan contribuido a aliviar la situación de muchos hogares, los años de crisis han dejado profundas secuelas que requieren importantes compromisos de actuación.

## INFORME

### **Informe anual sobre la gobernanza económica de la Unión Europea**

El CES ha manifestado en reiteradas ocasiones su compromiso ineludible con el desarrollo de un proyecto de futuro para la Unión Europea basado en un modelo económico y social sustentado en la solidaridad, la responsabilidad, la competitividad, la democracia y el bienestar social.

Este compromiso fue expresado ya desde el primer informe que el Consejo dedicó al análisis de la gobernanza económica de la Unión Europea, Informe CES 3/2012, *Nueva gobernanza económica en la Unión Europea y crecimiento*, aprobado el 21 de noviembre de 2012.

El informe forma parte de una iniciativa del Consejo de llevar a cabo anualmente una revisión de las actuaciones y avances logrados en la gobernanza económica de la UE y se enmarca en el difícil entorno político, tanto comunitario como internacional, que ha dejado 2016.

## Principales conclusiones y propuestas

- El año que ha transcurrido desde el Informe 1/2016, de 24 de febrero, el último en el que este CES revisó los avances en la gobernanza económica de la UE, ha estado marcado por un contexto político de incertidumbre y de bajo ritmo de crecimiento y de inversión.
- Problemas internos como el anuncio de la salida de Reino Unido de la Unión Europea, la gestión de la crisis de asilo y refugio, las dificultades para firmar determinados acuerdos comerciales con países terceros o la mayor defensa de los intereses nacionales en los procesos electorales de algunos Estados miembros, junto a los cambios en los equilibrios geopolíticos mundiales con el cambio de liderazgo en los Estados Unidos, han coincidido con los escasos avances en la gobernanza económica de la Unión Europea dificultando la integración política, social y económica de la zona.

### CONTEXTO ECONÓMICO DE LA UE Y MEDIDAS DE POLÍTICA ECONÓMICA

- La economía comunitaria parece haber entrado en una etapa de crecimiento estable pero moderado. La demanda de inversión ralentizó su ritmo de crecimiento y las exportaciones netas contribuyeron negativamente al mismo. Las economías de los Estados miembros crecieron a ritmos muy dispares y, en algunos, persisten los problemas sociales y económicos ocasionados por la crisis, como el elevado desempleo o los altos niveles de endeudamiento tanto privado como público.
- El CES considera que la situación económica de la UE exige un impulso adicional de la demanda interna, en concreto de la demanda de inversión. Ante esta coyuntura, el CES valora positivamente que la Comisión Europea plantee una orientación presupuestaria menos restrictiva favorable a la actividad y al empleo siempre que al mismo tiempo propicie el cambio tecnológico, la modernización de las estructuras productivas y el crecimiento a largo plazo.

El Consejo considera que los instrumentos del Semestre Europeo y las normas del Programa de Estabilidad y Crecimiento, diseñados para resolver los problemas de déficit y deuda en determinados Estados miembros, resultan ineficaces a la hora de promover una expansión presupuestaria en los países donde existe margen para ello. No obstante, el CES estima que sí existe margen de mejora en la gobernanza fiscal de los Estados miembros en el sentido de que se promuevan evaluaciones sobre la eficiencia del gasto público para conseguir que esté orientado hacia la potenciación de un crecimiento económico sostenible y creador de empleo.

- A juicio del CES los logros del Plan Juncker (creado como respuesta a la crisis de demanda de inversión de la UE, que duplica, tras su revisión, tanto su duración como su capacidad financiera) solamente han sido analizados en términos operativos, eficacia y eficiencia y, por tanto, el Consejo echa en falta una evaluación de los efectos reales de la inversión inducida en términos de crecimiento y empleo.

- Persiste la preocupación, expresada ya por este CES, sobre el posible reparto desigual de los fondos a favor de aquellos países que cuentan con una mejor estructura técnica para tramitar las ayudas y con unas finanzas más saneadas.
- En opinión del CES, la propuesta de facilitar la combinación del Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas con otras fuentes de financiación comunitaria, otorgaría a las inversiones realizadas a través del Plan Juncker una mayor orientación hacia consideraciones de índole social, medioambiental o de cohesión territorial inherentes a los Fondos Estructurales y a otras fuentes de financiación.
- A lo largo de 2016, la UE continuó desarrollando otras prioridades de política económica, más allá de las políticas de demanda, que, al tener un carácter horizontal, son igualmente determinantes para lograr afianzar la senda de crecimiento en el medio y largo plazo. En concreto, se analizan los avances en el logro de un mercado interior donde destaca la presentación a principios de 2017 del Paquete de Servicios, los desarrollos relativos a la Unión de la Energía, relacionados con el impulso de la energía limpia, y, finalmente, los logros alcanzados en la consecución del mercado único digital que, en opinión del CES, deben acompañarse de un esfuerzo paralelo en la dimensión social de la estrategia.

#### ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA A LARGO PLAZO

- Los avances durante 2016 en los cuatro pilares establecidos para lograr el objetivo de la integración política y económica a largo plazo en la UEM, sobre la base del “Informe de los cinco presidentes” han sido escasos en relación a las previsiones contenidas en la hoja de ruta, dificultando la posibilidad de culminar la primera etapa planteada en dicho Informe para mediados de 2017.
- En el ámbito de la Unión Bancaria, los avances de los últimos años parecen haberse estancado en 2016, ya que las cuestiones que se señalaban pendientes en la anterior revisión del Informe siguen estándolo y se ha avanzado relativamente poco, sin que parezca posible alcanzar el objetivo de lograr la Unión Bancaria a mediados de 2017.
- Durante 2016, el BCE, como supervisor único, continuó desarrollando sus tareas de supervisión, aunque a juicio del CES es necesario priorizar la supervisión preventiva, detectando los problemas en las entidades y aplicando medidas correctivas antes de que se materialicen, sobre todo a la vista de los problemas surgidos en los sistemas financieros de algunos Estados miembros.
- En cuanto al Sistema Europeo de Garantía de Depósitos, no se constata un avance, ya que la propuesta de un Plan de Acción realizada por la Comisión Europea a finales de 2015 no ha logrado prosperar. La mutualización es el principal escollo que está impidiendo llegar a un acuerdo en este ámbito. La postura alemana es bastante crítica al respecto, principalmente porque supone asumir un grado de mutualización en un contexto en el que los riesgos no son iguales entre los sistemas financieros de los distintos países.
- En 2016 sí se ha dado un impulso a la Unión del Mercado de Capitales con el objetivo de garantizar un acceso a la financiación más fácil para las empresas y apoyar la inversión en la economía real. Como continuidad del Plan de Acción presentado por la Comisión en 2015, en abril de 2016 se hizo un balance de situación que puso de manifiesto el avance en algunas de las medidas planteadas y que instó al Consejo Europeo en junio a realizar avances rápidos para generar impacto cuanto antes.

- A lo largo de 2016 tampoco se avanzó en el logro de un marco presupuestario integrado a pesar de que la falta de una unión fiscal constituye una de las principales deficiencias en el diseño de la UEM y una de las principales razones de la profundidad y persistencia de la crisis en Europa. Como ya ha defendido el CES, la unión fiscal de la zona euro debe sustentarse en dos grandes pilares: la integración presupuestaria federal y, como condición necesaria pero no suficiente, la disciplina presupuestaria de los Estados miembros. El único desarrollo en este ámbito fue la puesta en marcha del Consejo Fiscal Europeo Independiente.
- El CES, en sus anteriores informes, ha venido abogando por que, en términos generales, se intente lograr un mayor grado de coordinación y convergencia en el ámbito de la política económica y social para, en aras de alcanzar procesos de crecimiento económico sostenibles y equitativos, se eliminen o cuanto menos reduzcan las grandes diferencias que en términos de competitividad y cohesión social existen en el seno de la UEM. En este sentido, y en relación a la puesta en marcha de los Consejos Nacionales de Productividad, el CES considera, como ya hizo en informes anteriores, que los factores que influyen en la competitividad, entre los que se encuentran los salarios, sean abordados en el marco del diálogo social, tanto europeo como nacional.
- Por otro lado, el CES valora positivamente la puesta en marcha del Pilar Social Europeo de Derechos Sociales, si bien considera que son muchas las cuestiones y dudas que plantea en términos de aplicación, evaluación y sobre el papel del ámbito social. A este respecto, este Consejo sigue considerando necesario que se refuerce la coordinación de las políticas económicas y sociales y que estas vayan orientadas a profundizar el mercado único y preservar el modelo social europeo.
- En cuanto a los desequilibrios externos, la Comisión constata que los déficits por cuenta corriente insostenibles han sido eliminados en casi todos los Estados miembros, mientras que los superávits por cuenta corriente excesivos siguen avanzando, lo que, según el CES, pone de manifiesto el escaso efecto y el evidente tratamiento desigual que parecen tener las recomendaciones comunitarias realizadas en este ámbito de coordinación de políticas económicas.
- Respecto a la corrección de los desequilibrios internos, los niveles de deuda pública siguen siendo uno de los principales en muchos Estados miembros y constituye uno de los mayores escollos para poder avanzar en el establecimiento de un marco presupuestario integrado. En cuanto a la evolución de los desequilibrios sociales, se observa que los mercados laborales continúan su recuperación en la mayor parte de los Estados miembros, pero persisten las dificultades sociales, principalmente en los países más afectados por la crisis financiera y la deuda.
- Los nuevos mecanismos de gobernanza económica planteados durante la crisis han venido provocando un efecto indirecto de reducción del papel de las organizaciones sindicales y empresariales en el ámbito europeo en relación con el proceso de toma de decisiones. Esto ha dado lugar a la demanda, por parte de los interlocutores sociales, de fomentar una participación más activa de los mismos en la cooperación económica y en la gobernanza de la Unión Europea (Semestre Europeo). Existe consenso entre los interlocutores sociales en afirmar que, a pesar de la mejora progresiva de su implicación en las etapas clave del proceso del Semestre Europeo, resulta necesario reforzar aún más su plena participación tanto a nivel comunitario y, sobre todo, nacional. En este último plano, el refuerzo de su participación resulta indispensable en todo el proceso.

- Los avances han sido también escasos en la implementación de medidas o actuaciones concretas en el ámbito de la responsabilidad democrática, legitimidad y consolidación institucional.

#### PRINCIPALES RETOS PARA LA GOBERNANZA ECONÓMICA DE LA UE

- Desde la aprobación del anterior informe del CES continúan las contradicciones de la arquitectura institucional de la Unión Europea que ya se venían observando en los anteriores Informes, como consecuencia, principalmente, de la insuficiente construcción política e institucional.
- Las disfunciones institucionales, puestas de manifiesto sobre todo durante la crisis, han generado una cierta pérdida de legitimidad de las instituciones comunitarias; un déficit democrático, que supone un riesgo para la viabilidad del proyecto europeo en sí mismo, y que ha trascendido a la ciudadanía en forma de desafección de ésta hacia Europa, e incluso de crisis de “identidad colectiva europea”, y una pérdida de peso específico de la Unión como región, más allá de las presencias nacionales, en la escena internacional.
- Además, el sistema decisorio comunitario parece funcionar desde una lógica intergubernamental, lo que provoca que los Estados miembros ostenten, por lo general, un mayor protagonismo que las instituciones europeas en la toma de decisiones comunitarias de relevancia
- Estas circunstancias propician que la Unión Europea se enfrente a dificultades para tomar decisiones operativas e inmediatas ante situaciones acuciantes y que requieran de respuestas efectivas. De hecho, la Unión Europea se muestra desbordada y más cuando los problemas a resolver se presentan con una complejidad acrecentada por las diferentes posiciones de los Estados miembros.
- Y es que Europa está atravesando por una situación política muy delicada. Todo un conjunto de acontecimientos ocurridos durante los últimos tiempos ha puesto de relieve la debilidad de fondo que atenaza a la Unión Europea como organización supranacional. En relación con su sistema institucional, la profundidad de la crisis y la gravedad de los acontecimientos que posteriormente han tenido lugar, han puesto de manifiesto, sobre todo, la insuficiencia de la reforma institucional operada por el Tratado de Lisboa.
- Se ha constatado también una cierta falta de liderazgo político, económico y social de la Unión Europea, sustituida por la presión de los Estados miembros, que incluso está provocando una fragmentación política de la Unión.
- Por todo lo anterior, sigue vigente la necesidad de impulsar una unión política, democrática y a la vez legítima, que sea algo más que una unión de numerosas normas para supervisar, entre otros extremos, el correcto funcionamiento de los mercados, el sistema financiero y los presupuestos. Ello ha de pasar necesariamente por que se apueste por un mayor grado de integración.
- Además, sería conveniente que dicho impulso, en cierto modo “refundacional”, tuviera lugar durante 2017, año en el que se conmemora el sesenta aniversario de los Tratados de Roma, que dieron origen a la actual Unión Europea con la idea de un futuro común y próspero para los países europeos y para sus ciudadanos. No obstante, hay que señalar que todavía queda un largo camino por recorrer en este terreno a la vista del actual panorama institucional y político comunitario.

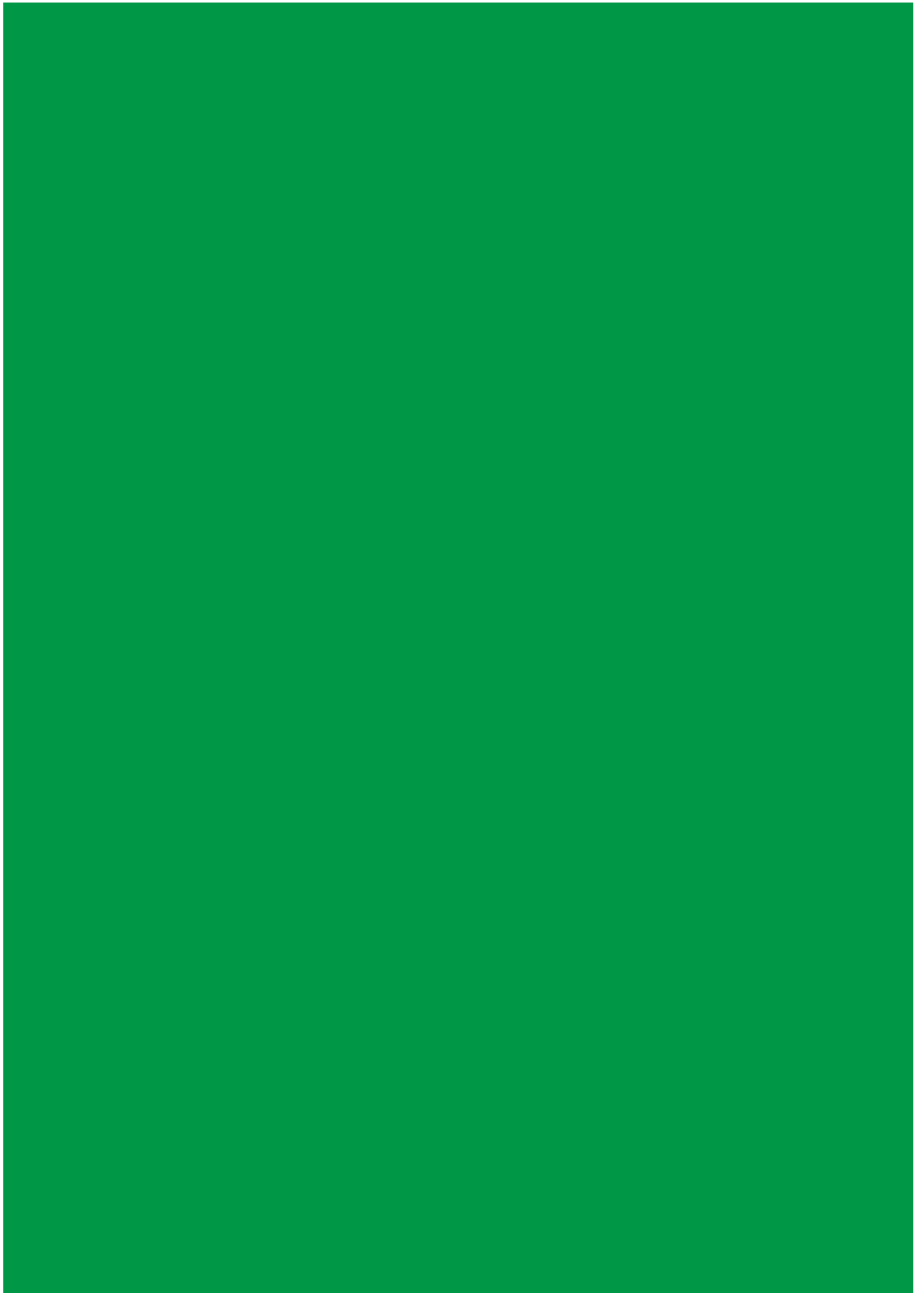


- Un ejemplo de la dificultad en la toma de decisiones es la gestión de la crisis de refugiados. La llegada masiva de refugiados a la Unión Europea junto con la ineficacia del Sistema Europeo Común de Asilo ha dado pie a que muchos países europeos, en lugar de actuar de manera uniforme y coordinada, hayan optado por actuar en función de sus respectivos intereses, aumentando las restricciones en el acceso a sus territorios, o estableciendo diferencias en el acceso al mercado laboral. Por lo que sigue siendo necesario avanzar hacia un Sistema Europeo Común de Asilo realmente efectivo y alcanzar una política de asilo plenamente eficiente, justa y humana, con compromisos vinculantes para los Estados miembros, que funcione eficazmente tanto en tiempos de calma como en épocas de alta presión migratoria.
- Asimismo, resultaría necesario una actuación coordinada ante el reto que supone la salida del Reino Unido de la UE. Tras el referéndum del 23 de junio de 2016 en el que los ciudadanos británicos decidieron mayoritariamente la salida del Reino Unido de la Unión Europea, se abrió un periodo de gran incertidumbre sobre el proceso de salida, que se iniciará con la activación del artículo 50 del Tratado de la Unión, pero también sobre el futuro de las relaciones entre el Reino Unido y la Unión Europea.
- Desde el momento en que se dio a conocer el resultado del referéndum, la Unión Europea manifestó su preocupación e inquietud por la salida de uno de los Estados miembros que la forman y las consecuencias que ello pueda tener para el conjunto de la Unión. Más allá de estas consecuencias inevitables, es necesario garantizar que el proceso se desarrolle en un marco de transparencia y reciprocidad con el objetivo de reducir la incertidumbre tanto a medio como a largo plazo durante los años que dure el proceso, que se prevé largo y complejo. En cualquier caso, el pragmatismo y no los intereses particulares deben prevalecer durante la fase de negociación con el fin de no alargar el proceso en exceso ni provocar conflictos innecesarios que dificulten alcanzar un acuerdo.

#### CONCLUSIÓN FINAL

A la luz de lo recogido a lo largo del presente informe y dada la necesidad de afianzar la confianza en el proyecto europeo, el CES considera prioritario continuar avanzando en la gobernanza económica de la UE. Para ello se considera necesario que desde las instituciones comunitarias se hagan propuestas y se desarrollen actuaciones, programas e iniciativas que vayan más allá de la necesaria mejora de la gobernanza económica y que subrayen su compromiso ineludible con el desarrollo de un proyecto de futuro para la Unión Europea adecuado a los tiempos actuales y a la posición de Europa en las nuevas circunstancias globales. Proyecto en el que la responsabilidad de todas las instituciones y agentes sociales, así como de los propios ciudadanos europeos, contribuya a la permanente mejora de los procedimientos democráticos contemplados en los Tratados y a reforzar el modelo europeo basado en una economía social de mercado.

Texto completo [www.ces.es](http://www.ces.es)



## BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

# CAUCES

CUADERNOS DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

CES  
C/ Huertas, 73  
28014 Madrid  
Teléfono: 91 429 00 18  
Web: [www.ces.es](http://www.ces.es)  
E-mail: [publicaciones@ces.es](mailto:publicaciones@ces.es)

NOMBRE

APELLIDOS

INSTITUCIÓN O EMPRESA

DOMICILIO

POBLACIÓN

CÓDIGO POSTAL / PROVINCIA

TELÉFONO

EMAIL

Ruego que me suscriban por un año a la publicación:  
**CAUCES**, Cuadernos del Consejo Económico y Social (cuatro números)

Precio anual 12 euros (números sueltos 3 euros)

FORMA DE PAGO

Transferencia bancaria a la recepción de la factura



[www.ces.es](http://www.ces.es)





